Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
N. [illegible]

Año XIV — No. 3380 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 Páginas | SANTA FE, Miércoles 22 de Junio de 1932 | Redacción y Administracion: San Martín 2653|2655

EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONG. NACIONAL

Posiblemente se dé el decreto poniéndolo en vigencia

EL VETO

BUENOS AIRES, 22. — Por informes que hemos recogido en la Casa de Gobierno hemos logrado saber que es posible que esta noche se dé un decreto poniendo en vigencia el presupuesto aprobado últimamente por el Congreso, agregándose que está listo el mensaje que se enviará al mismo, vetando la sanción del Art. 8o. de la referida ley.

Asimismo, se dará a conocer un decreto aprobando las normas propuestas por la Contaduría de la Nación a efecto de liquidar las planillas de sueldos de la Administración.

EL PROBLEMA DEL IDIOMA EN CATALUÑA

Se podría resolver mediante una transacción

MADRID, 22. — En los altos círculos políticos en que se han venido debatiendo con interés todo detalle relativo al Estatuto Catalán, se habla de la posibilidad de que, mediante una transacción, se solucionen inconvenientes surgidos en el Parlamento.

Por esa transacción, se aceptarían en Cataluña el idioma español y el catalán, pero el Estado usaría para sus comunicaciones de carácter oficial, el primero de aquellos.

FESTIVAL DE BOXEO EN BUENOS AIRES

Tres buenos encuentros se efectuarán mañana en el Teatro Nuevo

BUENOS AIRES, 22. — Mañana en el Teatro Nuevo, se cumplirá un buen programa de peleas.

El pugilista uruguayo Marcos Cevallos efectuará su debut en los rings metropolitanos enfrentando al chileno Tapia, que ha cumplido una discreta performance en esta ciudad.

El pugilista cordobés Azar, se enfrentará con el veterano boxeador Fortunato Rivanera.

El último match de la reunión estará a cargo de los boxeadores Emilio Rittis y el español Ferro.

Una nota de los estibadores a la Bolsa

SOBRE EL TRABAJO EN EL PUERTO DE ROSARIO

ROSARIO, 22. — Obra en poder de la Bolsa de Comercio una nota de la S. de Resistencia de Estibadores, pidiendo que intervenga ante los agentes marítimos y exportadores para que se modifique el turno de trabajo en el puerto y se permita a los delegados seleccionar el personal, en vez de hacerlo, como hasta ahora, los capataces.

Dice que para el 24 del corriente tiene convocada una asamblea donde se escuchará la respuesta de la Bolsa.

Más facultades se concedieron al Pte. Machado

LA HABANA, 22. — La Cámara de Diputados aprobó nuevamente una ampliación de facultades al Presidente Machado para que éste suspenda las garantías constitucionales en el país por un año más.

La medida, dice, el proyecto, se llevará a la práctica, "si continúan las tentativas de alterar el orden público".

Parece Ser Que a Max Schmelling le Hurtaron su Título de Campeón

Las declaraciones de su entrenador muestran que éste, desde hace varias semanas, conocía a Gumboat Smith como el "entregador"

UNA OPINION DE WALKER

NUEVA YORK, 22. — Por fin ha logrado Jack Sharkey conquistar el campeonato del mundo de todos los pesos después del combate de anoche con Max Schmelling, el que le fué favorable por puntos. Pero el triunfo ha sido muy discutido y la decisión de los jueces objeto de grandes polémicas, escuchándose aún hoy vibrantes voces de protestas que indican al alemán como el verdadero ganador de la pelea, pues, [illegible] con sus [illegible] obligó a Sharkey a retroceder en la casi totalidad de los rounds.

Sharkey, indudablemente fué muy superior a su rival en el estilo pero no logró vencer la enorme resistencia de Schmelling quien mantuvo mucho control sobre el americano.

El combate fué, en general, lento no demostrando ninguno de los dos pugilistas hallarse a la altura de los otros campeones, siendo la opinión generalizada que el alemán mereció conservar su título.

Sharkey se adjudicó los tres primeros rounds de la pelea y su contendor reaccionó en forma eficaz a partir del 4. round que se adjudicó, como el quinto, en que hizo efectiva su superioridad, mediante cortas derechas a la cabeza.

Los esfuerzos realizados por Sharkey para dominar su temperamento parece haberle quitado todo color a la pelea, poniendo con demasiada frecuencia a los púgiles en trance de defensa.

El manager de Schmelling, Joe Jacobs, está furioso por la decisión de los jurados declarando abierta que a su pupilo se le ha hurtado el título de campeón. Agrega que sabía desde hace varias semanas que existía un complot para despojar al alemán del campeonato y que se le había asegurado que Gumboat Smith, el referee, sería el "entregador", añadiendo que no fué sino después de habérsele garantido imparcialidad que aceptó que éste dirigiera el combate.

Gran parte de público, al conocer la decisión, se puso de pié protestando y siguió en una actitud agresiva durante todo el match que se disputó a continuación, y en que intervenía el argentino Parrile.

Sharkey, gracias al fallo, es el 10o. camp. mundial reconocido y el segundo, después de Gene Tunney, que se adjudica el título por puntos.

El alemán ha aceptado combatir en una revancha, y declaró: "Sharkey no hizo sino huir todo el tiempo, y jamás me hizo sentir sus golpes".

BERLIN, 22. — [illegible] por radio el alcalde de Nueva York, Walker, declaró anoche: opina que Schmelling debió haber sido declarado ganador".

RENUNCIO AL PARTIDO DON J. A. GOMEZ

Declara en una nota, sus deseos de votar

ROSARIO, 22 — El ex diputado nacional don J. Antenor Gómez, que fuera cand. a vice gobernador en 1924 en la fórmula Menchaca - Gómez, ha enviado su renuncia como afiliado del Partido Radical.

Dice en la nota el firmante, que tiene grandes deseos de votar y que de habérsele autorizado a hacerlo por su partido, hubiera elegido los nombres de "dos ilustres santafesinos, Dr. Juan Luis Ferrarotti y Diógenes Hernández".

Quienes conocen la nota, hacen resaltar el error del firmante, pues ninguna de las personas que cita son santafesinas. Uno, en efecto, el Dr. Ferrarotti, es nacido en Buenos Aires y el Dr. Hernández en Córdoba.

UN PLAYER CORDOBES EN F. C. OESTE

Debutará el próximo domingo

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana llegó procedente de la provincia de Córdoba el jugador J. [illegible], que ha sido contratado por el Club Ferro Carril Oeste para su team de primera división.

[illegible] será sometido a un buen entrenamiento y debutará oficialmente el domingo próximo.

CONTINUA LA HUELGA EN RACING

Hay mar de fondo en el club de Avellaneda

BUENOS AIRES, 22. — Anoche se reunió la Comisión Directiva del Club Racing, con objeto de tratar la actitud de los jugadores de primera división que recientemente se declararon en huelga.

Pese a que la reunión fué secreta, sábese que se resolvió designar una comisión integrada por el presidente del club para que trate de establecer cuáles son las exigencias de los jugadores huelguistas.

Por otra parte se sabe que numerosos socios de la popular entidad de Avellaneda, celebrarán una reunión en el Teatro Roma, de aquella ciudad, y que pedirán a la Comisión Directiva la expulsión de los once jugadores de la primera división y del suplente González.

Es probable que el domingo frente a Boca Juniors, Racing se presente con su segunda división.

LA PROPOSICION DEL PTE. HOOVER

WASHINGTON, 22. — La declaración del Presidente Hoover, publicada aquí y leída simultáneamente en la sesión extraordinaria de Ginebra propone un plan concreto para una reducción drástica de la tercera parte de todos los armamentos del mundo calculando que habrá una economía de 10.000.000.000 a 15.000.000.000 de pesos dentro de diez años.

Hoover también anuncia los principios sobre que se basará la reducción, y que son:

1o. — Por el pacto Kellog-Briand las naciones aceptaron utilizar las armas, solo como medios de defensa.

2o. — La reducción del armamento ofensivo, significa, comparativamente el aumento del poder de la defensa.

3o. — La reducción debe ser proporcional al armamento actual de las naciones.

4o. — La reducción debe ser real y positiva, debiendo tener como consecuencia un resultado económico.

5o. — Hay tres problemas que no están relacionados entre sí: Las fuerzas de tierras, de mar y de aire.

Entre las proporciones concretas, figura la abolición de los tanques de guerra, de la guerra química y de los grandes cañones movibles, así como también supresión de los aviones de bombardeos.

Se declara ilegal el bombardeo aéreo y se reduce en un tercio el poder de todos los Ejércitos, reduciéndose, finalmente en un cuarto el tonelaje de los buques portaviones y en un tercio el de los submarinos.

LA CANDIDATURA A DIPUTADO DEL SEÑOR J. LAGOS

Habrían ofrecido sus renuncias un Jefe de Policía y un Senador

UNA CONVERSACION

ROSARIO 22. — Ha circulado con insistencia la versión de que, a raíz de no haber sido proclamado candidato a diputado nacional el señor Joaquín Lagos por la convención Demócrata Progresista del domingo, han ofrecido al citado caballero presentar sus renuncias el jefe de policía de Iriondo, don Domingo Bonifatti y el senador por el mismo departamento, Dr. Carnesa.

Agrégase que en una conversación telefónica sostenida ayer entre el gobernador Dr. Molinas y el Sr. Lagos, aquel le habría manifestado su disgusto ante la resolución de la convención.

Volvió a caer ceniza sobre la Cap. Federal

El fenómeno, empero fué poco notado hoy

BUENOS AIRES, 22. — Nuevamente pudo notarse esta mañana la presencia de una capa de ceniza sobre esta capital que, si bien no asumió las proporciones de la precipitación anterior, fué notable para las personas que observaron los techos de las casas.

El fenómeno, repetición del del mes de abril, ha causado sorpresa.

La Exposición del L. Español en Buenos Aires

Es favorablemente comentada la iniciativa por "A. B. C."

MADRID, 22 — El diario "A. B. C." se ocupa hoy editorialmente de la iniciativa de celebrar en B. Aires, en ocasión del Día de la Raza una exposición del libro español.

Dice que esa iniciativa es merecedora del mejor éxito y que sería deseable se la extendiera a otros países latino - americanos.

Finalmente, agrega, debe procurarse que se difunda el libro, argentino en España.

Adoptó Disposiciones Extraordinarias la Junta de Gobierno de Chile

La situación parece ser la misma que ayer y anteayer, pero la Junta insiste en iniciar sus comunicados con un: "Reina tranquilidad en todo el país"

IMPERIO DE LA LEY MARCIAL

SANTIAGO DE CHILE, 22. — A pesar de que en todo el país reina tranquilidad la Junta ha decidido demostrar la fuerza que la acompaña.

Ha ordenado, en efecto, que todas las diversiones, incluso cinematógrafos, teatros, cabarets y cafés cierren sus puertas a las 21 horas, debiendo el tráfico de las calles suspenderse después de las 22 horas.

Solo se podrán vender bebidas alcohólicas hasta las 18 horas y muchos negocios de esa especialidad han sido clausurados. Los hoteles podrán vender bebidas alcohólicas a sus huéspedes, y en las comidas, hasta las 23 horas.

Estas medidas se pondrán en vigor en la ciudad y provincia de Santiago y en algunos otros centros de importancia del resto del país, habiendo la Junta declarado que las hará extensivas a todas las poblaciones, a medida que las circunstancias lo requieran.

SANTIAGO DE CHILE, — El Coronel Arturo Merino Benitez anunció que había arrestado a algunas personas que, sin ser aviadores, se habían introducido en el campo del Bosque con objeto de fomentar rebeliones.

Los detenidos están siendo interrogados, ignorándose que medidas se adoptarán en su contra.

LA HUELGA COMUNISTA

SANTIAGO DE CHILE, 22. — El gobierno ha decidido continuar ejerciendo control sobre los ferrocarriles, pese a que se han disipado en gran parte las inquietudes existentes con motivo del anuncio del estallido inmediato de un movimiento huelguistas comunista.

Por ahora, el tren Valparaíso y Santiago, no correrá de noche, como medida de seguridad en favor de los pasajeros.

LOS HIJOS DE RICOS

SANTIAGO DE CHILE, 22. — La Junta está estudiando, entre otras medidas para remediar la desocupación y la miseria, una que prohibe a los hijos de padres ricos desempeñar cargos públicos.

Dice el proyecto que, sin perjuicio de la eficiencia que debe exigirse a toda persona que desempeñe un cargo público, los sueldos del estado deben ir, en lo posible a remediar situaciones afligentes de las clases más pobres.

LA LEY MARCIAL

SANTIAGO DE CHILE, 22. — La ley marcial puesta en vigor por el gobierno, está siendo aplicada con toda severidad en el país, recordándose por medio de edictos continuos, disposiciones gravísimas que adopta la Junta.

Una de ellas dice que las tropas y los carabineros que patrullan las calles han recibido ordenes de hacer fuego sobre toda persona que sea sorprendida en las calles después de las 23 horas. Agrega que, como medio de evitar desordenes y choques sangrientos será juzgado por una Corte Marcial y probablemente fusilado, todo individuo sorprendido portando armas.

ESTA ENFERMO DAVILA

SANTIAGO DE CHILE, 22. — La salud de Carlos Dávila, continúa siendo hoy la misma que ayer, cuando se vió obligado a guardar cama con motivo de una molesta grippe.

El presidente de la Junta no por estar en cama se ha desentendido del todo de los asuntos que debe estudiar el gobierno y celebra frecuentes conferencias en su domicilio con altos funcionarios.

Dávila entendía ayer que se trataba sólo de un fuerte resfrío que probablemente no tendría consecuencias.

INFECTARON LAS AGUAS

HONG-KONG, 22. — Todo el sur de China, salvo la región que circunda a esta ciudad se halla afectada por los resultados de una epidemia de cólera que ha causado cientos de muertos. Las informaciones que se tienen dan cuenta de que el 70 por ciento de los atacados fallece.

Ha causado impresión la espeluznante noticia llegada de Winchow, según la cual "varios chinos detenidos confesaron haber recibido de un extranjero virus del cólera, perfectamente preparado, para arrojarlo en los depósitos de agua".

FUE ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CORTE

El Dr. Roberto Repetto fué designado esta tarde

BUENOS AIRES, 22. — Realizóse hoy el anunciado acuerdo de la Suprema Corte con objeto de elegir su presidente y con asistencia de todos sus ministros.

Fué electo el doctor Roberto Repetto.

UN ENERGICO TELEGRAMA DEL M. DE INST. PUBLICA

Al Rector de la Universidad de Tucumán, Dr. Presbich

EL MOTIVO

BUENOS AIRES, 22. — Con motivo del conflicto entre las autoridades y estudiantes del Colegio Nacional de Tucumán que culminó con la toma del edificio de éste por aquéllos, ocurrida anteayer, el rector de la Universidad tucumana, doctor Presbich había ofrecido su mediación para tratar de llegar a una solución.

La actitud de dicho rector universitario, ha motivado el siguiente telegrama del ministerio de Instrucción Pública: "Dr. Presbich:

Informado con sorpresa de la carta suya al Subsecretario doctor Acuña coincidente con un pedido de la Confederación de Estudiantes Secundarios y Federación Universitaria, recibido hoy, me permito llamar seriamente la atención sobre la inconveniencia de la intervención del rector de la Universidad en conflictos indisciplinarios, en institutos dependientes de este ministerio, recabando su prescindencia absoluta y el cese inmediato de toda intervención".

INVENTARIO DEL PALACIO DE SANTANDER

Fué efectuado por un representante del gobierno

SANTANDER, 22. — El delegado del gobierno de Madrid, Buyesa, inspeccionó el palacio real de esta ciudad aprobando el inventario confeccionado anteriormente.

En ese inventario figura el mobiliario con un valor de medio millón de pesetas y se establece el precio del palacio en 4 millones de pesetas.

Es posible que se destine una suma para conservar el palacio, que será destinado a Museo.

Candidato a rector de la U. del Litoral

SERIA EL DOCTOR J. BENJAMIN ABALOS

ROSARIO, 22. — Dícese que se están haciendo grandes trabajos para lograr que sea consagrado rector de la Universidad el doctor José Benjamín Abalos.

Los partidarios de su candidatura, tienen en cuenta que en las elecciones internas de las facultades ha triunfado una tendencia netamente irigoyenista, en la casi totalidad de aquellas.

Contribución al Empréstito

EL J. CLUB DE ROSARIO SUBSCRIBE [illegible] PESOS

ROSARIO, 22. — El Jockey Club de esa ha resuelto subscribir títulos del Empréstito Patriótico por un valor de 25.000 pesos.

Se declara en la resolución el propósito de aumentar la cantidad a medida que lo exijan las condiciones financieras de la entidad.

José Jurado, en Compañía de Bobby Cruickshank se Presentará Mañana en EU.

Tomará parte en el torneo más importante del mundo entero en este deporte, y con adversarios de los más temibles que haya encontrado hasta ahora

UN COMPROMISO MUY DIFICIL

FRESH MEADOW 22. — Jugando en compañía de Bobby Cruickshank, el argentino José Jurado iniciará mañana la primera vuelta del Campeonato Abierto de Golf de los Estados Unidos, teniendo como adversarios a los mejores golfers del mundo en el torneo que es, sin duda, más importante de ese deporte.

En las apuestas que se cruzan, el argentino Jurado, está cotizado 20 a 1, y el favorito del público y los expertos, Sarazen, 6 a 1.

Si Jurado resistiera las cuatro vueltas del torneo con un score de 73 golpes, podría ser ganador del importante torneo, pues los expertos creen difícil que el score del ganador sea inferior a 290 strokes, o sea diez más que un score de 73 por vueltas.

El argentino juega hoy los partidos finales de entrenamiento, como lo ha hecho el resto de los 141 competidores del torneo, excepto Sarazen.

Este último es el más poderoso adversario y en los partidos que ha jugado en días anteriores, sin emplearse mayormente, alcanzó scores de 75; pero, aunque este fracasara, el argentino Jurado tendría a enemigos muy difíciles como: Armour, Burke y Diegal entre los 20 de más renombre que figuran inscriptos.

[illegible] de las dificultades que ofrece la cancha en que se juega el campeonato, puede decirse que sólo dos extranjeros que casi no la conocían han ganado este torneo: Vardon en 1920 y Ray en 1921.

Observado en conjunto el campeonato, los cronistas expertos en este deporte que han venido siguiendo las actuaciones privadas de cada uno de los competidores, están contestes en declarar que, si bien es cierto que el argentino tiene delante el torneo más importante de su carrera, se le ofrece, también, la oportunidad mejor para conquistar un renombre en el mundo del golf.

Un Arzobispo y un ministro

OVIEDO, 22. — El Ministro de Instrucción Pública ha dirigido una nota al Concejal Salas de ésta en la cual manifiesta que no aceptará se ponga su nombre a la actual calle Arzobispo Valdés, porque no desea recibir en vida homenajes de esa clase".

Finca también su actitud en el hecho de que le disgusta se borren del recuerdo, nombres ilustres como el del Arzobispo Valdés, uno de los fundadores de la Universidad de Oviedo.

SE HABLO DE LA MUERTE DE VARALLO

Decíase que había fallecido a consecuencia de un "grano malo"

BUENOS AIRES, 22. — Anoche circuló con insistencia y esta mañana se profundizó, el rumor de que el jugador boquense Varallo había muerto a consecuencia de un "grano malo", en la ciudad de La Plata.

Esta mañana destacamos a un reporter a la casa del insider citado, a quien halló vivo, y no muy sano, por estar padeciendo de un resfrío molesto. Además, agregó Varallo que, efectivamente había tenido un pequeño grano sobre la nariz, ya curado.

Finalmente, dijo que se aprestaba para concurrir esta tarde a la sesión de entrenamiento con todos sus compañeros, para estar en condiciones de jugar el match del domingo.

No concurrió el presidente a su despacho

El ministro del Interior recibió al Pte. del Dpto. del Trabajo

BUENOS AIRES, 22. — El general Justo continúa indispuesto en su residencia de Olivos y por este motivo no concurrió hoy tampoco a su despacho, firmando numerosos expedientes en su casa, que le fueron presentados por el secretario de la Presidencia.

El ministro del Interior Dr. Melo, recibió la visita del director del Departamento Nacional del Trabajo, conversando ambos funcionarios extensamente sobre la reglamentación del trabajo en el puerto de esta capital.

Se reune hoy el C. Superior de la Liga

Tratará el asunto de las amnistía de jugadores

BUENOS AIRES, 22. — En su reunión de esta noche el Consejo de la Liga Argentina, tratará el asunto de la amnistía general para los jugadores que violaron sus contratos.

La comisión encargada de expedirse sobre este punto aun no lo ha hecho por falta del número necesario para reunirse, pero existe entre los miembros del Consejo Superior, el deseo de terminar cuanto antes este asunto.

Los delegados de los diferentes clubs dicen que este asunto será tratado esta noche sin falta, pero no adelantan opinión alguna que pueda establecer si se hará en forma favorable o no el mismo.

FUE PRESENTADO EN LA C. DE DIPUTADOS, EL PROYECTO DE INTERVENCION A SANTA FE

El proyecto lleva la firma de toda la representación radical antipersonalista santafesina y está extensamente fundado por la misma

LA SESION DE ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 22. — Como a la hora reglamentaria de sesión no se encontraran en el recinto de la Cámara de Diputados sino 78 legisladores, el presidente solicitó una espera de diez minutos, transcurridos los cuales declaró abierta la sesión con 91 presentes.

A moción de Saggese, se dió por aprobada el acta de la sesión anterior, iniciándose la lectura de los asuntos entrados.

Figura entre ellos un proyecto subscripto por la representación radical antipersonalista de la Provincia de Santa Fe.

El proyecto está extensamente fundado.

Al darse lectura del memorial dirigido por la firma Pintos de San Juan, detallando el estado de subversión reinante en aquella provincia, el diputado Ghioldi pidió que el mismo sea enviado a la comisión de negocios constitucionales, recomendando a todos sus miembros, al mismo tiempo, que hagan acopio de antecedentes con las noticias que, sobre el mismo punto, publican las crónicas periodísticas.

Ahumada funda una minuta de comunicación al Ministro de Obras Públicas, para que éste informe sobre la construcción del dique La Puerta en el Departamento Ambato de la Provincia de Catamarca. Extensamente fundado por su autor, es aprobado sin discusión el proyecto.

La presidencia anuncia que se encuentra en antesala el Ministro de Marina, para responder a la interpelación promovida por el diputado santafesino Carreras.

Castiñeiras presenta una minuta de declaración, expresando que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo procediera a proyectar una nueva reglamentación de la concesión de decenas de loterías.

Su autor funda la minuta trayendo a la Cámara acopio de antecedentes sobre lo que llama negociados de la Lotería Nacional y dice que los agencieros hasta han pagado campañas electorales con el fin de ser favorecidos por la administración.

Agrega que ha conversado con el actual director y que este le ha significado que le agradaría que la repartición entrara por los carriles de la corrección.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 22 — Terminada su exposición el señor Castiñeiras, apoya la minuta Solari y luego de una proposición de Ortiz Basualdo en el sentido de que pase a comisión, que no prosperó, se vota y es aprobada.

Antelo funda una minuta de interpelación al ministro de Instrucción Pública, para que en la sesión del 6 de julio próximo informe a la Cámara sobre las medidas adoptadas o que se adoptarán en el conflicto universitario de Córdoba.

Manténese en debate sobre este proyecto, aprobándoselo en general y particular.

Inmediatamente entra al recinto el ministro de Marina para contestar la interpelación Carreras.

Continúa la sesión.

TERMINO LA HUELGA DE LOS CAÑEROS

La Federación Agraria de Tucumán lo resolvió hoy

TUCUMAN, 22. — Como estaba anunciado, esta tarde se reunió la Federación Agraria con asistencia de 26 delegados.

Se escucharon los informes de varios de los presentes sobre presión policial en el interior de la provincia y después se entró a tratar si se continuaba o nó el conflicto.

Luego de un largo debate, se resolvió hacer cesar la huelga, reanudando los trabajos.

UNA CRISIS EN EL MINISTERIO BRASILEÑO

Pidió Vargas a los renunciantes que continúen con sus carteras

LA SOLUCION

RIO DE JANEIRO, 22. — El gabinete presentó su renuncia colectivamente.

RIO D EJANEIRO, 22. — El Presidente Getulio Vargas pidió a los ministros renunciantes que continúen en sus carteras, temperamento que fué aceptado por estos, solucionándose sin dificultades la crisis.

Fueron nombrados el Dr. Da. Cunha para el cargo de Ministro de Agricultura y Moraes Barros para el cargo de Ministro de Justicia. Ambos Ministerios estaban vacantes.

Las pruebas del submarino arg. "Salta"

Han sido cumplidas en forma satisfactoria

EL "SANTA FE"

TARANTO, 22. — El submarino argentino "Salta", construído en los astilleros de ésta ha sido hoy sometido a pruebas de suficiencia, desarrollando una velocidad de 18 millas por hora, en la superficie del agua.

Además se le hizo disparar un torpedo mientras navegaba a quince millas por hora, con excelente resultado, y luego se probó el funcionamiento de las válvulas obligándoselo a sumergirse hasta una profundidad de 50 metros, sin inconveniente alguno.

Satisfechos con los ensayos, los comandantes Bosch y González, ordenaron que la nave fuera conducida al muelle, donde será entregada oficial y definitivamente dentro de 45 días.

Es muy probable que mañana sea enarbolada con las ceremonias habituales, la bandera argentina en el submarino "Santa Fe".

ACEPTO SER CANDIDATO EL Dr. F. INFANTE

Al principio mostrábase dispuesto a declinar

UNA CONFERENCIA

ROSARIO, 22. — El Dr. Faustino Infante ha resuelto aceptar su candidatura a diputado por la U. C. Radical "justista" después de una conferencia mantenida por teléfono [illegible] el Dr. Ricardo Caballero y concurrió ayer tarde al Comité Departamental, donde fué ovacionado.

El Dr. Infante parecía inclinado a renunciar por que se lo eligió sin previa consulta.

Se solucionó el lío del jug. Corazzo

Esta noche se embarcará para Buenos Aires

MONTEVIDEO, 22. — Esta mañana llegó, procedente de Buenos Aires, el delegado del Club Independiente, señor Latrónico, acompañado del jugador de segunda división Fernández, con el objeto de entrevistar al jugador Corazzo, que como se sabe, anunció su viaje a Italia para integrar el Bologna.

Después de entrevistarse el delegado Latrónico con el citado player se supo que Corazzo está dispuesto a regresar a Buenos Aires, para lo cual se embarcará esta noche en el vapor de la carrera.

También partirá con Corazzo el jugador Porta, que se embarca con su señora madre, para radicarse definitivamente en Buenos Aires.

EN EL CONCEJO SE PRODUJO ANOCHE UN VIOLENTO DEBATE

Al tratarse un pedido de exoneración de impuesto, algunos concejales se ocuparon de asuntos internos de otra nación

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

Se inició la sesión de anoche en el Concejo Deliberante, con una discusión sobre los mensajes del intendente, devolviendo observadas las ordenanzas No. 2947, 2954 y 2955.

El concejal socialista estima que al intendente le asustan algunas razones con respecto a la ordenanza 2947, que dispone la construcción de casillas de maderas en Alto Verde, para venderlas a los pobres a largos plazos, pero que ha estado mal devolviendo las otras dos, por cuanto en ellas solo se pide la confección de un plan de urbanización de algunas zonas, lo cual no demanda mayores gastos, sino simplemente un estudio por intermedio de las oficinas técnicas, a fin de dar los elementos de juicio para que el Concejo resuelva lo que crea conveniente.

El señor Leguizamón sostuvo que en el mismo caso se halla la ordenanza 2947 y pidió que se reservasen los tres en secretaría para tratarlos anoche mismo.

Echarte Iriondo se expidió en el mismo sentido.

Como no había dos tercios para insistir, desde que no asistieron 3 concejales, los mensajes quedaron en secretaría para ser tratados en la próxima sesión.

El proyecto de ayuda a los desocupados

A moción del señor Blanco Boeri, por unanimidad se resolvió tratar sobre tablas el decreto del intendente incluyendo entre los asuntos de las actuales sesiones de prórroga, el proyecto de suministro de alimentos a las familias necesitadas.

Por secretaría se leyó un dictamen de la Comisión de Hacienda, aconsejando la designación de las comisiones para organizar la ayuda a los desocupados.

El Dr. Seghizzi informo favorablemente el dictamen, haciendo extensas consideraciones sobre la desocupación y modos de resolver este problema.

Blanco Boeri fundó su voto favorable al proyecto, dejando constancia de que no se resolvería con esto el problema de la desocupación, que es inherente a la sociedad capitalista, pero lo aceptaba como medio de atenuarlo.

De conformidad con el despacho de la comisión, fueron elegidos cuatro concejales, los señores Blanco Boeri, Benuzzi, Leguizamón y Seghizzi, para integrar las dos comisiones, una de ellas mixta, entrando a formar parte legisladores provinciales.

Un gran desórden

Al tratarse la orden del día y después de aprobados los dos primeros despachos de comisión, se consideró el que aconseja exonerar del pago de la Tasa o Impuesto General, hasta el presente año inclusive, a la propiedad de la Sociedad Dante Alighieri, ubicada en calle 4 de Enero No. 2044.

Leguizamón sostuvo este despacho, informando que se trata de una institución cultural, que siempre ha sido exonerada del impuesto. Y respondiendo a una pregunta del concejal socialista, agregó que la exoneración importaba solo $ 240, por 3 años de la contribución.

Blanco Boeri preguntó al Sr. Leguizamón si la "Dante Alighieri" era una institución fascista.

Contestó el interrogado, que consideraba que no debían traerse a este debate, cuestiones ideológicas.

Se suscitó un violento debate, atacando el concejal socialista al fascismo y a la "barbarie que reina en Italia". Dijo que los fascistas tienen organizado en el país un sistema de espionaje. Recordó el caso del vice-cónsul de Italia que solicitó de la jefatura de policía los nombres de los que hablaron en un mitin celebrado en la plaza España, con el propósito de tomar medidas contra sus parientes en Italia.

Leguizamón, Benuzzi y Bobbio se oponen enérgicamente a que se traten los asuntos internos de otra nación, protestando contra la actitud del concejal socialista. En la barra se oyen gritos, protestas, aplausos y ruidos, poniéndose algunos de pie. El presidente tocó con insistencia la campana de alarma. Seghizzi y Blanco Boeri se ponen de pie, protestan y amenazan con retirarse. A su vez se levantan los concejales del otro sector e increpan a Seghizzi y la confusión es enorme. Parte de la barra intenta invadir el sitial de los concejales, pero es contenida por el personal de la casa. La campana continuó sonando hasta que se restablece la calma y los concejales ocupan de nuevo sus bancas.

Habló el Dr. Benuzzi, sosteniendo que los cuerpos colegiados no pueden inmiscuirse en los asuntos internos de otras naciones, y que es este un principio de derecho internacional. Individualmente cada cual puede hacerlo, pero el Concejo no.

Se votó el despacho de la comisión, haciéndolo por la afirmativa los señores Bobbio, Benuzzi y Leguizamón. Se abstuvieron Blanco Boeri, Seghizzi, Echarte y Cañete.

Pero al final de la sesión se aclaró que éstos no habían votado en contra, sino que estaban de acuerdo con una moción formulada por Blanco Boeri, durante el debate, en el sentido de que el asunto volviese a estudio de la Comisión de Hacienda. Se reconsideró por unanimidad dicho asunto, pasando a un nuevo estudio de la comisión.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES DE HOY

La comisión de fomento de Crespo, departamento San Justo, solicitó autorización para cobrar quince pesos como impuesto a la introducción de cadáveres de otra jurisdicción. El fiscal se ha expedido diciendo que de acuerdo a lo establecido por la ley 1780, corresponde que el Poder Ejecutivo acuerde el pedido.

Estudia después la respuesta de la extinguida Oficina Asesora de C. de Fomento que se manifestó contraria al impuesto proyectado por cuanto, dice, llevar un cadáver a Crespo puede ser consecuencia de no existir cementerio apropiado en otra localidad; disiente el fiscal con esa opinión, agregando que las comisiones de fomento deben poseer cementerios apropiados para cumplir las funciones de policía de higiene que les competen. Si una comuna llena bien su cometido y otras no, la que ha dispuesto para sus pobladores de un cementerio adecuado, está plenamente justificada al proponer un impuesto adicional como el aludido; el adicional no recarga al vecindario de Crespo.

Termina el fiscal aconsejando la aprobación del impuesto solicitado, siempre que no se le designe como impuesto a la introducción de cadáveres a Crespo, sino a la inhumación de los mismos en el cementerio de la localidad.

Aclaración solicitada

Manifestaciones del Dr. Francisco Scarabino

Con motivo de ciertas versiones circulantes a su respecto, el Dr. Francisco Scarabino nos envía una carta en la que hace, entre otras, estas manifestaciones: "acato lealmente las candidaturas proclamadas y solidario con la determinación del alto cuerpo que apoyé decididamente por ser un deber la concurrencia comicial, para mantener así la solidaridad que nos indujo a auspiciar la candidatura presidencial del general Justo, manifiesto por estas líneas, mi amplia disposición a participar en la campaña electoral y desempeñarme en el lugar que se me asigne con la actividad, constancia y entusiasmo que me reconocen mis correligionarios".

Visita comercial

La firma Hampton, Watson y Cía.

El señor Tomás Hampton, miembro de la importante firma Hampton, Watson y Cía., introductora de los autos Willy 6 y Wippet, acompañado del señor E. Embry, que pertenece a la fábrica, han realizado una visita comercial a Santa Fe.

Hemos conversado con ambos hombres de negocios, y los dos se han mostrado vivamente sorprendidos del progreso santafesino. El comercio nacional, — nos dijeron, — tiene muy en cuenta a esta plaza, cuya solidez financiera [illegible].

Refiriéndose a la situación general del país y del extranjero, manifestaron que abrigan confianza en una lenta pero segura reacción. El señor Hampton, con acento de convencido, agregó:

Estoy seguro que así como Santa Fe ha sido la que mejor ha resistido la crisis, será la primera en reaccionar.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	38.12	38.14
Francia	14.84	14.86
Bélgica	4.15	4.17
España	7.06	7.04
Italia	11.40	11.40
Suiza	3.97	2.97
Portugal	16.30	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	81.—	79.—
Brasil	7.550	——
Alemania	2.44	2.44
Bolivia	1.4412	1.44

Sociedad "Amigos de la Infancia"

Los próximos festivales

La Sociedad "Amigos de la Infancia" viene preparando activamente los festivales que desde el primero de julio próximo funcionarán en la Sociedad Rural de esta ciudad, con el fin de allegar recursos a la Colonia de Vacaciones y Casa del Niño, que sostiene esa entidad.

Con el fin de atraer al público de nuestro ambiente se realizarán torneos de doma de potros y otros juegos rurales, además la banda del Regimiento [illegible] prestará su concurso.

Al mismo tiempo se inaugurará una exposición de muñecas.

Cambio de autoridades de comicio

La H. Junta Escrutadora Nacional, ha designado a los siguientes ciudadanos, como reemplazantes en la Sección Santa Fe, de autoridades de comicios para la elección próxima.

La Capital: — Cto. 11. Sección 8a. Mesa No. 4. Suplente 1o. Rolando Hereñú.

Las Colonias: — Cto. 66. Providencia. Mesa No. 2. Presidente: Emilio Villarroel

Castellanos: — Cto. 125. Vila. Mesa No. 1. Presidente: José Evaristo Ferrari.

Cto. 130. Sta. C. de Saguier. Mesa No. 3. Suplente 2o.: Domingo Pedro Minetti.

San Martín: — Cto. 153. Castelar. Mesa única. Suplente 2o.: Antonio Vivas.

Cto. 154. Crispi. Mesa No. 2. Suplente 1o.: José Ulla.

Cto. 164. Piamonte. Mesa No. 2. Presidente: Alberto Didia.

San Cristóbal: — Cto. 178. Ceres. Mesa No. 3. Presidente: Andrés Ferrari Peraslo.

Cto. 179. Hersilia. Mesa No. 1. Presidente: Juan B. Bussi.

San Justo: — Cto. 215. Crespo. Mesa No. 1. Suplente 2o. Pedro B. Bournissent.

General Obligado: — Cto. 226. Moussy. Mesa única. Suplente 2o. Carlos M. Velazquez.

Vera. — Cto. 254. Jobson. Mesa No. 2. Presidente: Angel Dávila Porcel.

San Javier. — Cto. 277. Romang. Mesa No. 1. Presidente: Máximo Jorge Kaenel.

C. de Educación

Telegrama de la Unión del Magisterio de Rosario

La Unión del Magisterio de Rosario ha enviado al presidente del Consejo de Educación un telegrama formulando quejas por las disposiciones adoptadas por la Inspección General, referente al nuevo horario y a las rigurosas disposiciones enviadas por aquella repartición al magisterio, sobre la difusión de la nueva Constitución puesta en vigencia.

En respuesta a este telegrama, el ingeniero Ardigó envió a aquella entidad un comunicado donde exhorta al magisterio a solidarizarse y [illegible].

Nota a la municipalidad de Rosario

El Consejo de Educación ha enviado una nota a la municipalidad de Rosario, donde expresa que no puede acceder al pedido que se le formula, agregando que el caso de la escuela No. 611 es corriente y que sólo puede solucionarse si la Municipalidad rosarina abonara la deuda que tiene contraída con el Consejo de Educación.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de Ajuste

Trigo. — Disponible 6.42, junio 6.42, julio 6.62, agosto 6.60, septiembre 6.82.

Lino. — Disponible 8.68, junio 8.68, julio 8.68, agosto 8.75, septiembre 8.84.

Maíz. — Disponible 4.60, junio 4.60, julio 4.62, agosto 4.60, septiembre 4.72.

BOLSA DE C. DE SANTA FE

Precios de Ajuste

Trigo. — Disponible 6.25, julio 6.25, agosto 6.40, septiembre 6.45.

Maíz. — Disponible 4.40, julio 4.40, agosto 4.50, septiembre 4.55.

Lino. — Disponible 8.45, julio 8.45, agosto 8.56, septiembre 8.65.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 22. — En el sorteo de hoy, resultó premiado con 25 mil pesos, el número

17.534

Y con los premios menores: 7305, 3475, 4879, 24379, 12531, 13416, 18442, 21711, 5056, 9195, 18209, 22605, 24845, 25739.

POPULAR

LA PLATA, 22. — Con 25.000 pesos resultó premiado en el sorteo de hoy, el número

14.506

Los premios menores correspondieron a los siguientes números: 18377, 23020, 5277, 13780, 6967, 8457, 16636, 20852, 7159, 10262, 11717, 22833, 23367, 23867, 24434.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Salvatrice Antonieta, hija de Salvador Battagliotti y de Adelina Fernández.

Defunciones:

Cleber Owen Cappi, argentino, 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Horario: De 8 a 12 y de 14 a 17 Hs.

Nacimientos:

Orlando Víctor, hijo de Gregorio Martínez y de Jesusa Coallas.

—Manuel Demetrio, hijo de Tito Fernández y de María Rodríguez.

—Irma Rosa, hija de Alfredo Luis Routier y de Rosa Delfina Ferreyra.

—Félix Aureliano, hijo de Félix Monzón y de Rosario de Francisco.

—Juana Carmen Antonia, hija de Líbero Giacinelli y de Angela Juana Cettia.

—Margarita Modesta, hija de Minarito Larrosa y de María Cecilia Zapata.

Defunciones:

Eladio Ramón Barboza, argentino, 3 meses.

—Luisa Macetti, argentina, 26 años.

—Antonio Rivarola, argentino, 27 años.

—Lidia Cirila Cervá, argentina, 10 años.

DIRECCION DEL PUERTO

El río se mantiene estacionario. El hidrómetro del dique 2 marcó 4.25. Calado máximo admisible del Puerto: 28 pies y 9 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario: 27 pies [illegible]

Cosas de pibes

Uno con la cabeza dañada

A las 18 horas de hoy, las respectivas madres de los pibes Daniel Overland, argentino de 5 años, y José Gaitán de 4, domiciliados en calle Rivadavia 1823 y 1770, concurrieron a la seccional primera a raíz de un desorden del que ambos pebetes fueron protagonistas. Según la policía, los pibes se tomaron a golpes y finalmente José se armó de un hierro con el que dió a Daniel en la cabeza. Daniel, resultó con una herida leve de la que fué atendido en la Asistencia Pública.

Tenía la captura recomendada y lo detuvieron

Los empleados de investigaciones, Tosolini y Ghio, en horas de esta mañana, procedieron a la detención de Rafael Contestábile, argentino, de 19 años de edad. El detenido tenía la captura solicitada por la Orden del Día del 10 de noviembre de 1931, acusado de defraudación.

De la detención se ha dado cuenta al juez en turno.

Al descender de una bicicleta cayó al suelo y resultó herido

Esta tarde, a las 18 y 10 horas, Víctor Pablo Insaurralde, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en Uruguay y Saavedra, intentaba apearse de una bicicleta en calle 9 de Julio y Moreno. Insaurralde, que llevaba un serrucho en la mano derecha, calculó mal la maniobra y cayó al suelo. Lo hizo con tan mala suerte que con el mismo serrucho se causó una herida en el mentón, por la que le practicaron tres broches en la Asistencia Pública. La seccional primera ha iniciado el procedimiento.

PLATENSE VA EN 1er. TERMINO

Los pibes de la cuartas "Federacionistas" siguen adelante con su campeonato. Y siguen disputándolo palmo a palmo, dando la sensación de que es hasta difícil establecer el posible vencedor.

Ahora Platense se ha colocado en primer término, a un punto de Progreso, que tiene también seis partidos jugados y de Temperley, que tiene un match menos jugado. Pueyrredón, con cinco partidos, posee ocho puntos.

Como se vé, los cuatro tercian decididamente en la lucha. Pero, cerca vienen River Plate y Los Hornos. Los demás, a una distancia que no entraña peligro para los punteros e inmediatos perseguidores.

Hay un sólo equipo invicto: Temperley. El mayor número de goals a favor corresponde a Pueyrredón, con 13 goals. 11 Progreso y 10 Temperley. El arco más batido es el de [illegible] cuyo arquero no es por cierto Justrien...

Se difirió el partido entre Brown y Paraná

El partido se jugará el día 3 de julio próximo en Paraná

Otra vez el programa dominical de football se reducirá en nuestra ciudad a un solo encuentro, aunque a decir verdad, basta el match que se jugará para compensar decididamente a los aficionados por la cantidad ya que calidad habrá de sobras.

El match entre Brown y Paraná ha quedado diferido por pedido de ambas entidades, y el Consejo Directivo en su sesión de esta noche aprobará el procedimiento ya que las razones aducidas son valederas en grado sumo.

UN PARTIDO SIN PUBLICO

Tal sería el encuentro a jugarse entre Brown y Paraná por cuanto es lógico pensar que ese partido no puede realizarse conjuntamente con el encuentro entre Unión y Gimnasia; uno de los dos se quedaría sin concurrencia — y precisamente — no sería el match entre los invictos el que arrojara tan desastroso resultado financiero.

Atendiendo a esa circunstancia, los dirigentes solicitaron su postergación y ella será resuelta favorablemente esta noche; es decir será oficializada la cosa, por cuanto ya se ha respondido afirmativamente a las gestiones.

PARA EL TRES DE JULIO

Para esa fecha ha quedado postergado el match; y como en nuestra ciudad se realizarán elecciones en tal día, el encuentro se realizará en Paraná donde pueden salvarse fácilmente los gastos.

De donde, los jugadores aurinegros tienen un descanso forzoso que les puede convenir mucho y darles lugar a que se entrenen activamente para que cuando jueguen nuevamente en Paraná, borren la mala impresión producida en anterior oportunidad, cuando amistosamente vinieron con casi una docena de goales...

AVISO

[illegible]

UN CAMPEONATO MALOGRADO

El correspondiente a las Segundas B. de la Federación

Realmente lamentable es lo ocurrido en el certámen de las Segundas divisiones Zona "B" de la Federación. Como se sabe, el C. D. ha penado con suspensión de un mes a cuatro clubs que en él intervenían. Y dos de ellos, ocupando primer puesto en el momento de tomarse tan grave medida de disciplina.

En efecto, Liberal Santafesino y Argentinos comparten la situación de privilegio con Central Rincón, mientras Sportivo San Luis, otro de los penados, les sigue a corta distancia.

De continuarse el Campeonato en condiciones normales, no hay duda que habría adquirido gran lucidez, por la calidad de los teams, de fuerzas parejas todos ellos.

Es un Campeonato malogrado y es de lamentarse. Por lo demás, un gesto de buena voluntad de parte de los clubs rebeldes, podría dar margen a otra solución más a tono con los intereses comunes. Es de desear que así suceda.

UNA BRILLANTE CAMPAÑA DEL C. LOS HORNOS

Es el team puntero en la zona A. de las Segundas

Las segundas divisiones zona "A" de la Federación, tienen en Los Hornos a su "leader". Este equipo, en cinco partidos disputados, ha totalizado 10 puntos a su favor, ostentando así el título de invicto.

También Central Argentino es invicto, pero ha jugado un partido menos y empatado también uno de los match realizados.

Deportivo del Norte ocupa el segundo lugar; ha perdido un match. Siguenle Liverpool, Arenales, Central Santa Fe, Nacional y Tramfuerza. Por su parte, Olímpicos ha sido excluido del certámen por inasistencia a tres compromisos consecutivos y San Lorenzo, no ha conquistado, como aquel, ningún punto.

Arenales es quien ha convertido más goals, Y Tramfuerza el que ha recibido más.

La lucha por el primer puesto es también aquí interesante.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. — Pasajeros entrados: Rodolfo Martínez, Antonio Alvarez Galtán, Alberto Siduna, José Barraco, Sr. Costamagna, Luis Volpe, Luis Colobig, Bartolomé Busatto, Andrés Deyaine, Ayestaran, Andrés Bolatti, Manuel Labella y señora, Cabral Villafañe.

Salidos: M. Labella y familia, J. Barraco, C. Villarrial, E. C. Emley, L. Colobig, Mercedes y Laura Etcheverry Boneo, V. Vascolo y señora, Rvdo. Martínez, A. Bichino, Dr. P. Canale, J. J. Canale, F. [illegible].

El personal de la administración

La facultad de nombrar y remover empleados que por la antigua Constitución tenía el P. Ejecutivo, ha sido limitada por la que está en vigor. La razón determinante de la limitación aludida no ha sido ni podría ser otra que los abusos de los funcionarios del Poder Ejecutivo en perjuicio del personal.

Tomar los puestos públicos como botín de elecciones, ha sido y por desgracia continúa siendo un sistema. Que es un sistema repudiable nadie lo duda, pero se practica, con lo cual se demuestra que en punto a métodos de administrar no se avanza con la celeridad deseada.

El gobierno está procediendo abiertamente en contra de las disposiciones constitucionales; carece de facultad para remover el personal que lleva más de un año en el empleo, y seguramente se podrían crear situaciones embarazosas de derecho si los cesantes reclamasen ante autoridad competente.

Mas sin necesidad de apelar al argumento legal queda en pie y con fuerza bastante, la razón moral que justifica la protesta ante la persistencia en echar empleados, cuyo único delito consiste en no haber figurado en los registros de los comités oficialistas. La provincia no es un bien heredado por persona o agrupación, y por lo mismo, causa repugnancia el procedimiento. Diríase que el gobierno le ha dado validez a la Constitución de 1921 sólo para asegurarles el porvenir a sus correligionarios, lo cual es evidente, pues si tal propósito no existiese se habría respetado la disposición que asegura la estabilidad del empleado.

Podríamos recordarle al gobierno las críticas de su partido a las cesantías decretadas por los gobernantes radicales: fueron críticas expresadas en tono rojo al blanco, y por cierto que tenían pleno valor de conciencia; pero está repitiendo el mal ejemplo como si no temiese la reacción popular. La opinión calificada no descuida estos detalles porque sobre ellos funda su juicio referente a la moralidad del partido, y a fe que hoy ya puede decir que en punto a virtudes cívicas el oficialismo — genéricamente — se muestra fiel a su tradición.

El informe del interventor en la comuna de Las Rosas

Dictamen del Fiscal de Estado

El contador Fernando A. Yanegen, designado contador interventor en la comuna de Las Rosas, departamento Belgrano, ha elevado un informe al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, concretando cargos graves contra los señores Santiago J. Galíndez, Alfonso Aletta de Sylva y Luis Bodino, por faltas cometidas en el gobierno de dicha comuna. Pasado el informe a dictamen del fiscal, este funcionario se ha expedido en la siguiente forma:

"He pasado uno a uno los [illegible] cargos que formula el contador interventor contra los señores Santiago J. Galíndez, Alfonso Aletta de Sylva, y Luis Bodino, y llego a conclusiones totalmente [illegible] a las que sienta dicho contador. No se [illegible] extralimitaciones, abuso de autoridad y malversación de caudales públicos durante la intervención Galíndez; ni abuso de autoridad durante la intervención interina de Aletta de Sylva, ni extralimitación de funciones, falsedad y malversación de caudales públicos bajo la intervención Bodino.

Todos los cargos que formula el contador Fernando A. Yanegen resultan desvirtuados por las exposiciones de los funcionarios acusados. Para no incurrir en un análisis innecesario me basta hacer notar al señor Ministro que los cargos formulados se reducen a señalar defectos de contabilidad pretendidos errores de gobierno. En cuanto a los primeros, en la muy pequeña parte que tienen de reales, sobra para explicarlos la circunstancia de que la comisión de fomento de Las Rosas solo cuenta, para ordenar sus libros, con los servicios de un empleado que percibe un sueldo de cuarenta pesos mensuales. En cuanto a los "errores" de gobierno tales como el mejoramiento de la Asistencia Pública, el [illegible] del pueblo, la creación de un jardín de infantes, etc., no me interesan. En suma, pienso que el contador interventor se ha extralimitado en sus funciones [illegible], ha falseado el estilo propio de los [illegible] al caer en calificativos de [illegible] y ha llegado a conclusiones equivocadas".

Distrito Militar Nro. 36

Se exhorta a retirar las libretas de enrolamiento

El jefe del Distrito Militar Nro. 36, teniente coronel Cortina Aravena, por medio de estas columnas exhorta a los ciudadanos que a continuación se mencionan, a retirar sus libretas de enrolamiento que se hallan a su disposición en las oficinas del mismo (calle Mendoza [illegible]), para que puedan cumplir con sus deberes electorales el día 3 de julio próximo.

Fernando Rogelio Palacios, clase 1891, mat. 749.839, D. M. 738; [illegible] López, clase 1872, matrícula [illegible], domiciliado en Laguna Paiva; [illegible] 2.389.432, D. M. 36, domiciliado en Alto Verde (Isla); Lorenzo Landió [illegible], clase 1910, matrícula [illegible], domiciliado en Providencia y accidentalmente en Santa Fe; Nicolás Moreira, clase 1909, matrícula 1.844.492, D. M. 37, domiciliado en Villa Federal (Entre Ríos) y accidentalmente en Santa Fe.

El Polígono del Tiro Federal

El Distrito Militar hace saber a los estudiantes que deben reunir las condiciones de tiro, que el Polígono del Tiro Federal, inundado recientemente por la crecida de las aguas del río Paraná, está habilitado nuevamente para que realicen ejercicios.

Esta comunicación se debe a que algunos estudiantes no concurrían a efectuar el tiro práctico, alegando que el Polígono estaba clausurado.

La selección de semillas en las zonas del F. C. S. F.

La campaña del equipo "Cemac"

Ha regresado a Santa Fe el equipo mecánico seleccionador de semillas de trigo y lino que la empresa del F. C. S. F. envió a sus diversas líneas, a efectuar la campaña seleccionadora, el día 14 de diciembre de 1931.

Desde esa fecha el equipo "Cemac", a cargo de personal competente de la empresa, recorrió las líneas a Villa María, [illegible], Soledad, Gálvez, [illegible], etc., deteniéndose en todas las estaciones, pues los colonos concurrieron esta vez en gran número para seleccionarse las semillas a emplear en la presente campaña agrícola.

Esta vez el equipo "Cemac" ha superado en varios miles de bolsas, las cantidades de trigo y lino que seleccionó, sobre las del año pasado. Los colonos demuestran cada día más interés por esta operación que les permite sembrar granos y oleaginosos de buen rendimiento.

Durante la campaña que inició el 14 de diciembre y que terminó el sábado ppdo. ha seleccionado 962 bolsas de trigo y 16.966 bolsas de lino, con un total de 967.626 kilos.

Administración del Puerto

Sala de primeros auxilios y consultorio médico

La Dirección del Puerto ha resuelto proveer a la Sala de Primeros Auxilios y Consultorio Médico creado en esa dependencia, de los instrumentos necesarios para atender a los enfermos, lesionados o heridos, como también ha dispuesto poner dicha sala en condiciones para servicios de esa naturaleza.

Dentro de breve tiempo quedará definitivamente habilitada.

Movimiento Político

Los candidatos socialistas a diputados nacionales

Por el voto general de todos los afiliados en la Provincia, han sido elegidos candidatos a diputados nacionales por el Partido Socialista, los ciudadanos Dr. Luis [illegible] Bonaparte y [illegible] Campos; el primero desempeña una cátedra en la Facultad de Derecho; y el segundo es miembro del actual Concejo Deliberante de Rosario.

Actos de propaganda

El comité de acción local y propaganda ha organizado los siguientes actos públicos:

Sábado 25: Plaza San Martín, 17 horas.

Domingo 26: Plaza España, a las 16.30 horas.

Miércoles 29: Avenida Freyre y Tucumán, 17 horas.

Jueves 30: Plaza Colón, Avenida Alem y San Luis, 17 horas.

Viernes 1o.: Clausura de la campaña electoral: Plaza España, a las 17 horas.

En todos estos actos hablarán varios oradores locales y los diputados nacionales Alejandro Castiñeiras y Julio C. Martella.

La política municipal

Los debates que suelen presentarse en el Concejo Deliberante de Santa Fe, que tienen una curiosa semejanza con los de Rosario y Buenos Aires, mueven a reflexionar sobre esta visible desviación del sentido de la política municipal. El afán de oratoria, de publicidad y de reclamo partidista, impulsan a realizar actos detonantes y a provocar, de cualquier modo, un movimiento de curiosidad pública hacia los actos concejiles.

Los señores concejales han confundido la índole de la función que les corresponde desempeñar. Suponen que el Concejo Deliberante es un parlamento en miniatura donde, en presencia de las barras amigas, es posible ensayar pequeñas batallas de estilo parlamentario; gastan las energías tribunicias en debates ajenos a la administración de la cosa pública municipal. No queremos discutir la buena voluntad de los señores concejales tendiente a demostrar que ningún problema humano, político, económico, artístico, filosófico, médico jo estético, les es indiferente. Halaga constatar que los concejales entienden de todo y por eso de todo discurren. El día menos pensado saldrán insinuando la manera de aclarar los serios problemas que quedaran a obscuras en la Conferencia de la Tabla Redonda, sobre las cuestiones de la India. Pero no es esto lo que la ciudad necesita y quiere. Conviene que, desde el punto de vista municipal, el concejal sea menos sabio, pero mucho más eficaz. La política municipal no se adapta al temperamento de los grandes hombres dada su índole limitada, su estilo de ámbito reducido. Su economía es, en cierto sentido, de índole doméstica. Por eso se ha dicho que la municipal es la política del sentido común; una política como para sobrias, prudentes e interesadas amas de casa.

Está bien que se apasionen los señores concejales, la vehemencia es cosa humana, no está divorciada, tampoco, del temperamento latino. Pero que esta pasión no corra por los cerros de Ubeda, no se aleje del único hecho concreto, evidente, que debe tener por delante el consejo: la ciudad; los problemas de la ciudad, la administración del Municipio, las cuestiones que interesan a la vida de los ciudadanos en cuanto ella se expresa dentro de la órbita de las leyes y reglamentos municipales.

Observaciones meteorológicas

Máxima de hoy: 20o. 5

El viento Noroeste ha sido hoy de más velocidad que ayer, despejando el cielo que se hallaba nublado en gran extensión. Desfilaron nubes en gran cantidad hacia el Sud.

La presión atmosférica se mantiene baja y la temperatura es relativamente alta. Existen indicios de probable tormenta.

Datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada: temperatura mínima, 10o. 2; máxima a la sombra, 20 grados y 5 décimos; barómetro, 58 mms.

Mantener la solidaridad política cuando se atenta contra los intereses públicos equivale a suicidarse

Los radicales justistas sentirán en carne propia los efectos del absurdo informe relativo a los FF. CC. del Estado

LA REPRESENTACION DEMOCRATA HA SABIDO ESCOGER EL TEMA QUE SIRVE AL PUEBLO Y AL PARTIDO

El radicalismo justista de Santa Fe, se encuentra frente a un asunto que pondrá a prueba su capacidad de acción como partido político. El informe del P. Ejecutivo referente al traslado de la Administración de los Ferrocarriles del Estado contraría una solemne promesa del presidente de la república, y demuestra sin lugar a duda, que los compromisos personales impiden el desarrollo de las medidas que pueden asegurar el progreso lógico en el interior del país.

No es posible que el partido cierre los ojos en esta oportunidad. Un diputado Demócrata Progresista, santafecino de origen, ha planteado el asunto a la Cámara de Diputados; si el grupo parlamentario justista no manifiesta enérgicamente su oposición al informe, si no produce en forma concluyente su firme propósito de recurrir a todos los medios posibles para que a Santa Fe se le de lo que en justicia reclama, si mantuviese su solidaridad con el presidente cuando éste autoriza una declaración perjudicial a todas luces, el partido se habrá suicidado, porque la opinión pública que no se paga de empleos, rechazará las aspiraciones de quienes sacrifican lo importante y de valor permanente, a las cómodas posturas de los que en política sólo buscan lo más conveniente, su [illegible].

El informe es absurdo técnica y administrativamente. En números anteriores hemos probado que no resiste a la más ligera crítica. No es más que una cantidad de palabras escritas con el fin de contestar de algún modo a la iniciativa del legislador santafesino; pero no hay en la comunicación ni siquiera un rasgo de habilidad. Se ve que el redactor se ha dejado vencer por su mal humor y ha tratado de aminorar la importancia de esta ciudad capital, la única del país que en los últimos diez años ha progresado en la proporción que Alberdi lo presentía en sus estudios económicos.

La Administración en Buenos Aires encarece sensiblemente el presupuesto de la empresa, lo encarece no sólo porque ocupa más personal del necesario, sino también porque alejado el cuerpo técnico y administrativo de la línea, no puede atender sistemáticamente las exigencias del servicio. La menor reclamación tiene un trámite engorroso que el comercio y los industriales comprueban frecuentemente; y nada digamos con respecto de las demoras en obtener respuesta, porque si a ellas nos refiriésemos podríamos citar ejemplos a millares.

El asunto controvertido tiene principio y fin en la utilidad del puerto Santa Fe. Ningún plan económico puede desarrollar el Ferrocarril si no preestablece el puerto santafesino como base de operaciones. Aunque ideara la prolongación de la línea hasta la Capital Federal tendrá que ceder a las razones de menor costo del transporte; a ello se debe atender porque no otra puede ser la finalidad del servicio oficial. Si en la Capital Federal toda la tarea de la administración se reduce a conseguir grandes cargas, como ser vinos, azúcar, maderas, etc. esa tarea puede realizarse con una oficina comercial atendida por diez personas, los demás deben situarse en puntos estratégicos.

Los administradores del ferrocarril no ignoran que la verdad está contenida en las aspiraciones santafesinas, pero a ellos les interesa personalmente vivir en Buenos Aires. No a todos, más de un alto empleado a dicho cuantas veces le ha sido posible que la distribución de las oficinas del Ferrocarril debían tener a Santa Fe por cabecera, mas en contra de esa opinión sana, destinada al público servicio, se levantan los intereses creados y al [illegible].

Pero, la solución del problema puede depender del grupo justista de la Cámara de Diputados. Si éste coordina su actuación, si se muestra digno de la confianza en él depositada por ochenta y seis mil ciudadanos, será posible modificar la situación; si por lo contrario actúa en contra de la razón y de la justicia, causará daño y se debilitará su influencia en la estimación del pueblo.

El camino de la costa a San Javier

El intendente y el ministro de Obras Públicas recorrieron el tramo de Santa Fe a Rincón

SUSPENDERASE EL SERVICIO DE LANCHA

Durante las horas de la mañana de hoy no concurrió el intendente Dr. Zapata Gollán a su despacho de la Casa Municipal, por haber ido con el ministro de H. y Obras Públicas, ingeniero Caseila, a recorrer el camino de Santa Fe a Rincón, a objeto de conocer el estado en que ha quedado después de la inundación, y ver que trabajos de reparación requiere.

A los mencionados funcionarios acompañaron en su viaje el director interino del Departamento de Vialidad, ingeniero Samatán, y algunos concejales.

El camino de la costa a San Javier, cortado en el mes de mayo ppdo en varios puntos por el desbordamiento del río Paraná, quedó restablecido en estos días, por haber descendido las aguas. El tráfico por el mismo se reanudó, circulando nuevamente los ómnibus, camiones, autos y carros, aunque en algunos tramos se halla en malas condiciones, debido a la acción destructora de las corrientes de las aguas.

Como el tráfico por vía terrestre se reanuda, son pocas las personas que se sirven de la lancha "Salamandra", destinada por la administración del puerto al transporte de pasajeros y correspondencia entre Santa Fe, Santa Rosa y Cayastá, y vice-versa, durante la inundación del mes ppdo.

Este servicio que llenó una necesidad entonces, no es indispensable ahora, y la Dirección del Puerto se propone suspenderlo. Posiblemente el viernes próximo hará su último viaje hasta Cayastá la lancha "Salamandra".

El problema de la desocupación

La iniciativa del Dr. Repetto

Una prueba clara y terminante relacionada con el corriente sistema criollo de dejar pasar, la ofrece la suerte que va corriendo la iniciativa del diputado doctor Nicolás Repetto, referente a la desocupación.

En la propuesta dicho diputado pidió que en ocho días quedase resuelto el medio a emplear para dar trabajo a una buena parte de los obreros que hoy carecen de él. Un diputado de la derecha, después de apoyar a la iniciativa propuso que no se fijase término a la comisión para expedirse; y el párrafo referente al tiempo quedó substituído por otro que sólo decía: "a la brevedad posible".

Y la brevedad no anuncia el final de la cuestión. El invierno será crudo para la masa de desocupados, y mientras éstos ambularán solicitando el favor del público, los legisladores y el gobierno comentarán sucesos políticos, y reñirán en el recinto por cualquier cosa.

Es preciso pensar seriamente en el asunto y procurar atenuar en lo posible la desocupación, de lo contrario un número considerable de seres humanos estarán expuestos a todos los padecimientos.

En materia de ayuda social la promesa ha de convertirse rápidamente en hecho, de lo contrario la esperanza desvanecida deja lugar al odio de clase.

El intelectual judío D. Zalmen Reisen

Su próxima visita a Santa Fe

El conocido hombre de letras israelita D. Zalmen Reisen, anuncia su visita a Santa Fe para el día 2 de julio próximo. El viajero realiza una misión de propaganda, por Sud América, a cargo del Instituto Científico Judío con sede en Vilno.

Para recibir al distinguido hombre de letras se ha constituído un comité local del que participan las siguientes entidades: Sociedad Cultura y Arte, Soc. Filantrópica de Damas Israelitas, Chevrah Keduscha Aschquenasi, Círculo Juventud Israelita, Poale Zion, La Mutua de Santa Fe, Agudas Ajim y Agudas Poalim. El señor Zalmen Reisen pronunciará varias conferencias.

La elección de Vicario Capitular

Se reunió nuevamente el cuerpo de consultores

Si bien, como ya hemos informado días atrás, las autoridades de la Curia mantienen en reserva lo resuelto en la reunión del cuerpo de consultores que elige vicario capitular para gobernar la diócesis hasta la designación del nuevo obispo, sábese sin embargo, que el presbítero Antonio Caggiano resultó electo para el cargo, y que, según los datos extraoficiales llegados a nuestro poder, no aceptó la honrosa designación.

Esta mañana se reunió nuevamente el cuerpo de consultores, y pese a la hermética reserva de sus miembros, podemos informar que no fué aceptada la declinación del presbítero Caggiano, insistiendo el cuerpo en su elección.

Conferencia del Dr. J. V. González

Un tema de interés para los estudiantes y profesores

Mañana jueves a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (calle Junín 2850), tendrá lugar la conferencia del Dr. Julio V. González, organizada por la Seccion Extensión Universitaria de la Universidad Nac. del Litoral. Desarrollará el tema: "La nueva ley universitaria".

La importancia de esta conferencia es innegable si se tiene en cuenta que han sido presentados al Congreso diversos proyectos de ley universitaria, y que el P. E. ha remitido uno, que ha sido pasado a estudio de todos los institutos universitarios.

La idea del salario escolar poco a poco se abre camino en la conciencia pública

El analfabetismo es un problema de economía antes que de cultura general

LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION

Firmado por el señor Dante Ardigó, presidente del Consejo de Educación de la provincia, ha sido elevado al ministerio de Instrucción Pública el proyecto ayer publicado en "El Litoral", que consiste en destinar 50 mil pesos para alimentación y vestido de los escolares.

Reproducimos un párrafo de la propuesta del aludido funcionario, párrafo que señala la causa que justifica la iniciativa, y que ya debiera ser un capítulo en el programa de cada partido político.

Dice así:

"El subscripto, en las jiras que ha realizado hasta el presente ha podido constatar que son numerosos, por desgracia, los padres que se encuentran en la absoluta imposibilidad de vestir y alimentar convenientemente a sus hijos al enviarlos a la escuela. En estas condiciones el educando no puede llegar a cumplir con eficacia su menester cotidiano: el frío y el hambre, los dos enemigos eficaces de la educación se imponen en tal forma, que impiden prácticamente la realización, de parte del niño, de todo trabajo útil. En estas condiciones el esfuerzo escolar se hace absolutamente ineficaz y de este modo se pierde el valioso caudal de energías y las ingentes sumas que el Estado distrae en la obra de la educación popular".

Este diario fiel a su tradición, apoya resueltamente la iniciativa, y expresa a la vez que la inversión de dicha cantidad, el 1 por mil sobre poco más o menos del presupuesto general de Santa Fe, no puede influir en el equilibrio de las finanzas públicas: es pues, prácticamente posible concurrir en ayuda de aquellos niños que por falta de medios económicos no pueden aprovechar los beneficios de la ley de educación.

Es sabido que "El Litoral", ha sostenido que el analfabetismo es un problema económico antes que de cultura general, y que ha manifestado cuantas veces le ha sido posible, que el Estado debe pagar la concurrencia del niño pobre a la escuela. La idea del salario escolar poco a poco se abre camino en la conciencia pública; la iniciativa del señor Ardigó es un comienzo, y ya se sabe qué "principio quieren las cosas".

No nos hacemos ilusiones con respecto de las necesidades que con 50 mil pesos podrán cubrirse: la provincia debe organizar su administración de suerte que el 20 por ciento de sus rentas generales sea destinado a:

1o.: Profiláxis.

2o.: Industria básica.

3o.: Salario escolar.

Hoy para lo primero se destinan menos de 100 mil pesos anuales, y así se explica que la anquilostomiasis, la lepra, avariosis, etc., se desarrollen en forma impresionante; en industrialización y salario escolar no se invierte un solo centavo. Rigurosamente, el presupuesto de la provincia es de lujosa burocracia, con excepción de los servicios del magisterio, el gremio que con frecuencia recuerda a la Cenicienta.

La mayoría de los niños interrumpen los estudios en el tercer grado. Un por ciento, mínimo por cierto, los interrumpe por razones morales; al resto lo alejan de la escuela la salud y la pobreza de sus padres. Los políticos no quieren convencerse de ello, atribuyen el analfabetismo a razones que no sabrían explicar, y dejan pasar indiferentes el drama que se desarrolla a la vista de todos.

Acepte el gobierno la propuesta del señor presidente del Consejo; no se necesitan anteojos de largas vistas para comprobar la realidad expresada en la comunicación; y que el paso dado sirva de paso inicial a una sana política social, la que no consiste en molestar a industriales y a comerciantes con exigencias que exceden a lo posible, sino en preparar un medio de salud, trabajo y cultura que haga apto al individuo para actuar útilmente en la sociedad.

Casa de Gobierno

LICITACION DE TITULOS

Por el ministerio de Hacienda se ha llamado a licitación pública, para la compra de 27.000 pesos en títulos de la deuda pública de la Ley 1555, y de 23.900 pesos de títulos de la deuda interna, ley 2004.

Las propuestas deberán ser presentadas en el ministerio hasta el día 30 del corriente. A las 10 horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

LA ASIGNACION PROVINCIAL AL HOSPITAL DE CARIDAD

La presidenta de la Sociedad Damas de Beneficencia de esta capital, señora Manuela Virasoro de Busaniche, y la tesorera señora Regina Vionnet de Beltramino, visitaron esta mañana al ministro de Hacienda para solicitarle el pago de la asignación provincial por el mes de abril al Hospital de Caridad.

Se les prometió hacer efectivo dicho pago a la brevedad posible.

Las señoras citadas hicieron notar que el estado económico del hospital era malo, y que si le faltaban los recursos calculados se corría el peligro de que los servicios fuesen insuficientes, lo cual daría lugar a justas reclamaciones de la población.

NOMBRAMIENTOS

Se designó auxiliar de 2a. en el ministerio de Hacienda, al señor Santiago Borque, en reemplazo del señor Horacio Luna Daville.

—Con anterioridad al 30 de abril se declaró cesante al capataz de vialidad señor Gaspar Márquez.

LA COMPRA DEL EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

De acuerdo a la ley referente a la compra del edificio de la Bolsa de Comercio de Rosario, se dictó un decreto autorizando al ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella, para que firme el contrato de compra y venta.

La resolución será cumplida en breve.

Como se recordará, la compra se efectuó durante el período del gobierno provisional.

FONDOS PARA EL CONSEJO DE EDUCACION

La tesorería de la provincia ha entregado al Consejo, la suma de 40.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de marzo.

REGRESO DEL MINISTRO DE GOBIERNO

Concurrió esta mañana a su despacho, el ministro de Gobierno, doctor Juan N. Antelo, que reasumió sus funciones.

Correos y Telégrafos

Ausentóse un funcionario de la Dirección General

Con el tren del F. C. C. A. que salió anoche para Buenos Aires, se ausentó de Santa Fe el señor Torentano Almeida, jefe de servicio de la Dirección General de Correos y Telégrafos, quien estuvo varios días en esta capital por asuntos relacionados con su cargo.

Traslado de telegrafistas

Por disposición de la Dirección General de C. y Telégrafos, el telegrafista José Bautista de [illegible], [illegible] en la cabecera del Vo Distrito, deberá trasladarse a Paraná, donde reemplazará al telegrafista Luis Martin, que pasará a Santa Fe en [illegible] del presente.

Inspección Nacional de Escuelas

Pago de sueldos, alquileres, etc.

La Inspección Seccional de Escuelas de la provincia de Santa Fe, recibió hoy del Consejo Nacional de Educación, un giro por el importe de los sueldos del personal de su dependencia, alquileres y eventuales correspondientes al mes de marzo del año en curso.

Mañana se iniciará el pago y envío de giros a las escuelas del interior de la provincia.

La situación de los maestros de las escuelas Laínez ha mejorado: no ha mucho se les adeudaban los haberes de cinco meses; ahora se les deben solamente dos.

Fallecimiento de un viejo maestro

Un telegrama de Villa Adela, departamento Gral. Obligado, da cuenta de que falleció esta mañana el director de la escuela nacional No. 106, señor Manuel Saconne, viejo maestro que ha prestado servicios en varias escuelas Laínez de la provincia, durante muchos años. Recientemente había iniciado trámites para jubilarse, beneficio que no obtuvo por hallarse suspendida la concesión de jubilaciones.

La escuela 106 quedó clausurada hasta tanto la Inspección Nacional envíe otro director.

Traslado de una escuela

Se ha dispuesto ubicar en el paraje denominado "El 94", del departamento San Javier, la escuela primaria No. 173 que funcionaba en el Desvío Kmtro. 213 (Vera), por falta de alumnos en este último punto que se está despoblando.

Notas

Calumnias contra el beso

Manuel Bisla Cavalcante era un joven universitario de Río de Janeiro, especialista en farmacia, amante de los venenos y enamorado de la química. Acaba de suicidarse. Y como suicida consciente que fué, no pudo dejar de remitir a un diario de vasta circulación una carta explicatoria. "Un beso — afirma el suicida — en esta tropical atmósfera es posiblemente la delicia más grande del mundo, pero las dos terceras partes de los que fallecen atacados por el bacilo de Koch son víctimas de los besos".

Manuel Bisla Cavalcante era una naturaleza romántica, pero al mismo tiempo era farmacéutico. Por razones de interés profesional derivó hacia el terreno de la Ciencia lo que fuera un sincero impulso de la [illegible]. Este no es el siglo XIX, ni en Río de Janeiro.

El joven estudiante pudo decir: [illegible]. Pudo recordar una escena de "La Traviata", pudo apelar a cualquiera de esos recursos [illegible] del pasado, pero fiel a su título farmacéutico exclamó: me matan los bacilos de Koch instalados arteramente en la roja pulpa de un beso. Nunca sospechó esto el bueno de Cyrano, ni pudo creerlo su padre [illegible].

El joven estudiante, acostumbrado a los análisis minuciosos, al manejo paciente de los microscopios, confundió un beso con una colonia microbiana y fulminó con una sentencia [illegible] la más hermosa y eterna práctica sentimental.

En el ánimo del estudiante se produjo el conflicto: el siglo XIX luchó contra el XX, el romanticismo contra la ciencia. El suicida hizo una mezcla, intentó conciliar lo uno con lo otro.

Afirmó la delicia del beso, pero no pudo ocultar la existencia del microbio. Al final de cuentas resulta imposible saber que cosa lo ha matado, si el bacilo de Cupido o el de Koch.

No le perdonamos, en nombre de la juventud y del amor, al estudiante brasileño, la calumnia que levanta contra el beso, calumnia que ya intentó propalar en vano la Higiene.

Si el amor es fuego, no hay microbio que lo resista. Es el gran esterilizante por excelencia. No mata, más cierto sería decir que gracias a él se revive.

El poder de la policía

En la Cámara de los Comunes se acaban de pronunciar discursos violentos, censurando los procedimientos de la policía yanqui con motivo del suicidio de Violet Sharp, de universal publicidad.

Resulta difícil establecer la veracidad del hecho denunciado aunque se supone que las censuras tienen algún fundamento.

La experiencia demuestra que el poder de la policía ya constituye también un peligro social. No se salvan de este juicio severo ni las organizaciones policiales más perfectas que actúan en los grandes centros civilizados de Europa y América.

Un penalista italiano afirmó, cierta vez, que la policía creada para combatir la delincuencia terminaba por convertirse en factor de delincuencia.

Aún no ha surgido quien se dedique a realizar la historia del poder policial en estos últimos tiempos. Quien intentara la empresa tendría abundante material para demostrar como el poder de la policía, creado para defender a la sociedad, suele volverse contra ésta. La delación, la tortura, el espionaje, la coacción, aplicados para descubrir delitos comunes o políticos, convirtiendo a veces a los delincuentes profesionales en guardianes del orden y la moralidad, han conducido a cometer gravísimos errores e injusticia repugnantes. De éstos muy pocos salen a luz conmoviendo a la opinión pública sensible. Pero las más de las veces el secreto profesional o intereses de otra índole, puestos en juego, crean el complot del silencio en torno a los delitos de la policía.

En la República Argentina existe experiencia al respecto, especialmente en la Capital Federal.

El suicidio de Violet Sharp es uno de los tantos episodios reveladores que salen a flote. Muchos "hábiles interrogatorios" conducen a la locura, al suicidio o a la muerte.



Enlace Furno Cullen-Muller.—

Ha sido fijada para el día viernes 8 del próximo mes de julio la boda de la señorita Evangelina Furno Cullen con el señor Francisco Muller, pareja vinculada a caracterizados círculos de nuestra sociedad.

La ceremonia religiosa se llevará a cabo en la iglesia Matriz dentro de la mayor intimidad.

Dado las numerosas relaciones de ambos contrayentes, recibirán en tan grata fecha numerosas felicitaciones.

Por D. Martín Rodríguez Galisteo.—

El viernes próximo se cumplirá el cuarto aniversario del fallecimiento del Dr. Martín Rodríguez Galisteo, caballero vinculado estrechamente en vida a conocidos y caracterizados hogares.

Estimado por sus numerosos amigos y respetado por sus conciudadanos, el Dr. Martín Martín Rodríguez Galisteo constituía una de las principales figuras de nuestro medio.

Su desaparición, fué vivamente sentida en todos los círculos de nuestra ciudad, donde del extinto se guarda grato recuerdo.

Rogando por el descanso de su alma, se oficiará en tal oportunidad una misa en la iglesia de N. P. Santo Domingo, a las 9 horas que congregará sin duda a numerosa concurrencia.

Oleos bautismales.—

En la iglesia Matriz, fué bautizado por el R. P. Antonio Torres el niño Francisco Martín, de los esposos Dr. Juan J. Alfaro y Da. Isabel Levers.

Actuaron de padrinos en la ceremonia, la señorita Enriqueta Pérez Ibáñez y D. Carlos Rohr.

El grato suceso se celebró en la intimidad.

Aniversarios matrimoniales.—

Han celebrado hoy el quinto aniversario de la consagración de sus esponsales, D. Luis Piña Fuster y su señora Da. Juliana Briggiler, matrimonio relacionado en nuestra sociedad.

Por tan feliz causa han llegado hasta ellos las notas de congratulación de sus relaciones.

—Hoy han recordado el tercer aniversario de su casamiento, los esposos D. Napoleón Badino y su señora Da. Elisa Hubeaut, motivo por el que han sido saludados por sus relaciones.

Demostración.—

Mañana por la noche, tendrá lugar la demostración que los amigos del señor Ramón Ledueña Lanzano le ofrecen, con motivo de su enlace.

Las adhesiones para el acto, que resultará muy animado, pueden solicitarse en calle San Jerónimo No. 2381.

Misa blanca.—

Impetrando por la felicidad de la señorita Mercedes de los Angeles del Barco con motivo de su enlace, se oficiará una misa blanca en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, el viernes próximo a las 8 horas.

En tal oportunidad, han de tributarse los afectos que disfruta entre sus amistades la futura desposada, viéndose el culto muy concurrido.

Funerales por Mons. Boneo.—

Mañana a las 10 horas en la Iglesia Catedral de Paraná se oficiará un solemne funeral por Monseñor Boneo, cantando el oficio el obispo diocesano de Entre Ríos, Monseñor Julián Martínez.

De esta capital se trasladará un grupo de sacerdotes y caballeros.

—También se oficiará mañana en la Iglesia Catedral, de la Capital Federal, un solemne funeral por el extinto obispo santafesino Monseñor Boneo.

NUEVA PRESIDENTA DE LA SOC. PROTECTORA.—

Tal cual se anunciara oportunamente tuvo lugar esta tarde en el Convento de las HH. Franciscanas Enfermeras de la Caridad, la reunión de las damas constituyentes de la Sociedad Protectora del Instituto, a fin de renovar sus autoridades.

Verificado el escrutinio, se pudo comprobar que había obtenido mayor número de votos, la señora Delia de Olazábal de Larguía consagrándose con ésto como presidenta de la entidad y en orden siguiente, la señora Sara Rueda de Pujato, para vice presidenta.

Tal resultado ha causado en nuestro ambiente, la mejor de las impresiones, habiendo llegado por tal motivo numerosas felicitaciones hasta las damas nombradas y sus compañeras de comisión.

La señora de Pujato, ha presidido ya la Sociedad Protectora recientemente, siendo uno de los más altos valores de la institución, la señora de Larguía, actual presidenta, tiene ante sí, vasto campo para demostrar que hace honor a sus prestigiosos antecedente como una de las más entusiastas propulsoras de la entidad que desde hoy la cuenta como cabeza principal.

Casamientos.—

El día 29 del corriente en la Capital Federal se llevará a cabo en la iglesia de las Victorias, la unión matrimonial de la señorita Julia Irene Szréter con el señor Vicente F. Urquizo.

Actuarán de padrinos por parte de la novia, la señora Emma B. de Szréter y el señor Luis Bonanesa, y por el contrayente la señora Catalina F. L. de Urquizo y el señor Gregorio Urquizo, padres del novio.

Firmarán las actas civiles que se realizará el día 23, por parte de la novia la señora Albina B. de Zunino y el señor Miguel Santa Coloma, y por el novio la señorita María Irene Urquizo y el doctor José A. Urquizo.

—El 30 del corriente será consagrada en San Justo la unión matrimonial de la señorita Delfina Choquet Argüelles con el señor Tomás Rodríguez Herrera.

La boda, que se efectuará en la intimidad, dará margen a que los recién casados sean muy congratulados por sus amigos.

—Hoy será bendecido en Maciel el enlace de la señorita Margarita Cabañellas con el Dr. José Michelotti, ambos con extensas vinculaciones en la ciudad de Rosario y en esta capital.

Para asistir a esta boda han partido de esta ciudad el doctor Francisco Caminos su esposa doña Emma Peirano y su hija Blanca y el doctor Julio Vera Candioti y su hermana Carmen.

La ceremonia se llevará a cabo en la intimidad debido al luto que pesa sobre ambas familias.

Para el día 2 de julio entrante se ha fijado la fecha de la consagración de los esponsales de la señorita Mercedes de los Angeles del Barco con el señor Víctor Hugo Rodríguez, ambos vinculados en esta capital.

La ceremonia religiosa tendrá lugar a las 19 horas, en la iglesia de Ntra Sra. del Carmen, actuando de padrinos la señora Teresa Siburu Vda. de Díaz y D. Manuel C. Díaz y la señora Josefina Paolantonio de Rodríguez y D. Enrique Rodríguez.

Las actas del casamiento civil serán firmadas por los señores Eleodoro Doldán (h.), Lorenzo Bossomano, por la novia, y por el contrayente los señores Alvaro González y Ramón Rodríguez.

Con este motivo han de ser muy cumplimentados por sus amistades los desposados.

Por el Dr. Urbano de Iriondo.—

Con motivo de cumplirse el 30 aniversario del fallecimiento del Dr. Urbano de Iriondo, caballero vinculado en vida a los más respetables círculos de nuestra capital, se oficiará una misa mañana en la iglesia Matriz, a las 9 horas. El culto congregó a crecido número de amistades de los deudos del extinto, renovándose las expresiones de pesar que su deceso motivara.

A fin de asistir al oficio, llegaron de Buenos Aires los doctores Urbano y Simón de Iriondo y de Rosario el señor Raúl de Iriondo.

Del Teatro Infantil.—

En círculos de nuestra sociedad ha tenido la mejor acogida, el anuncio de la primera presentación del Teatro Infantil, que como ya se ha anticipado, cuenta con la colaboración entusiasta de conocidas niñas de nuestro medio.

El festival, se llevará a cabo el domingo próximo por la tarde en el Teatro Moderno, motivando una nota artística de proyecciones sumamente destacadas.

El programa que se desarrollará en tal oportunidad es el siguiente:

1ra. PARTE

Ouverture. Simple Aveu.

1) "El cantar de las gitanas", coro número por las niñas: Laura Ferreyra, Nelly Porral, María González, Haydée Molinas, Elsa Rubio, Raquel Irigoyen, Dora Vigo, Raquel Rubio, Nelly García, María Guerovich, Lydia García, Gloria López, Olga Rebecchi, Beatriz Zapico, Nidia Maldonado, Emma Paz, Amelia Cremer, Esther Cerutti, Florinda Zaglul, Luisa Signes, Chichí Escobar, Zunilda Dundas y Rosa Cobi.

2) "Mucamita", solo por la niña Raquel Parera.

3) "A sus órdenes mi capitana" conjunto coreográfico por los marineros: Coca Parma Aufranc, Ana María Abramovich, Chichí Sandaza, M. Isabel Pozzo, Elenita Mas Añalio, Chichí Hubeaut, Chichí Escobar, Copete Diez Veguillas, Edita Candioti y Pepita Méndez Costa, Rubén Carnaval, Tito Garzón, José Luis Benet, Arnaldo Allende, Lino Villat, Juan Carlos Gagean, Orlando Spagni, Luis Allegro, Mario Lauero y Carlos Arrázola.

Capitana: Anita Heredia.

4) "Corochiré", solo por la niña María Isabel Pozzo.

5) "La rosa del azafrán", coro de las espigadoras. Por las niñas Zunilda Garzón, Dora Cabrera, Martha Escudero, Luisa Carnaval, Zunilda Bepmale, Blanca Molinas, Clorinda García, Florentina Payá, Irma Bernaz, Teresita Leguizamón, Nelly De Feo, Esmeralda Aliori, Nydia Gimbernat, Isabel Aletti, M. de los M. Batres, Matilde Claverie, Nélida Bagtieri, Alba Amatti, Susana Pandolfo, Enriqueta Mántaras, E. Badiola, Nydia Veguillas, Esther Garzón, Amelia Mayol, Viola Campo, Elisa Avalos.

6) "Teatro Español", solo por la niña Edith Berlanga.

7) "La bella durmiente del bosque". Reparto: El rey, Negra Arteaga; La bella, Edith Hubeaut; El príncipe encantador, Elena Gaviola; La dama de honor, Celina Berard; Locura del rey, Ruth Hubeaut; Locura de la bella, Pulette Filippi; Hada Rosa, Francisca Magán; Hada Verde, Josefina Rodríguez; Hada Celeste, C. Cepeda; Paje rosa, Oristela Casañas; Paje verde, Nelly Ambrosio; Paje celeste, Amabelia Perini.

8) "En el país de los negros": Elisita Lasso, Gladys Fornillo, Martita López, Carola Maciel Diambri, Gladys Simeau, José Pallavidini, Jorge S. Riso, Mario Cornejo, Héctor Bertuzzi, Rubén Pallarés, Juan Giacafré, Luis Mántaras, Raúl Casabona, Héctor Amadruga, Ricardo Paoli, Marcelo Beaugé.

2a. PARTE

3) Orquesta. Serenade d'autrefois.

Gran escena criolla.

"En los pagos de ño Fabián".

Reparto: Ño Fabián: niño Oscar de los Reyes; Ña Zoila: niña Rafaela Lamboglia; Silvina: Flor del pago: niñita Chela Guastavino; Gaucho marcote: Coco Balma Casanello.

Recitados: "La guitarra". Horacio Coria.

"La canción del mate". Lydia Roca.

"La muerte de la serranita". Cecilia Díez Rodríguez, acompañada de guitarras por los niños Haydée Molinas y Franklin Llobet.

Bailes: Zamba, por los niñitos: Raquel Rubio y Franklin Llobet. Marinita Anadón y Raúl López Domínguez.

Gato, con relaciones, por Chela Guastavino y Raúl López Domínguez. Esther Calderón y Horacio Nittoli, Rubén Carnaval y Celia Imbert, Pastora Lozano y Atilio Coria.

"El Cuando". Bailado por los mismos niños de "El Gato".

"La Cueca", por Oscar de los Reyes (ño Fabián) y Estela Valdi.

"Pericón Nacional". Niños: Oscar de los Reyes y Petrona Ronda. Rolando Gervasoni y Rafaela Lamboglia (ña Zoila), Héctor Giudice e Irma Mahieu.

Lindor G. Maldana y Sofía Wolfferman, Juan Gómez y Estela Valdi, Benito Gropelli y Nelly Fischer.

"Fin de Fiesta". Farándula. — José Rodríguez, Alberto Mascheroni, Hugo Parma, Julio Olazábal, Alberto Berraz, Olindo Carreras, Domingo Spagni, Adolfo García, Francisco Sañudo, José Rubio, Luis Arrázola, Roberto González, Santiago Tonarani, Osvaldo Corti, Andrés Borsone, Pedro Figura, Francisco Abetti, Alfredo Gasparotti, Beto Occhi, Joaquina Muniooy, Susana Passaggi, Adela Occhi, Dora Nigro, Teresa Negri, Delfa Soto, Susana Puentes, Marity Méndez, Berta Serrichio, Ma. Isabel Mántaras, Fatina Posentini, Nélida Eguiazu, Margarita Gimbella, Beatriz Dolinsky, Judith Porral, Nidia Sandaza, Ruth Di Bernardo, Porota Parpal, Olga Dall Aglio.

Orquesta. Marcha militar.

Precio de las localidades: —Palcos con 4 entradas, $ 5; Platea baja para mayores, $ 1; platea baja para menores, $ 0.50; platea alta, $ 0.20; entrada a palco, $ 0.50.

ANGELINA JUSTA ROSETTI

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Febrero de 1932, confortada con los auxilios de la Santa Religión.

Sus hermanos, Benjamín, Alejandrina P., Juana M. de Ferreyra, Elisa E., Miguel L.; sus hermanos políticos, José A. Ferreyra y Elena Wilkinson de Rosetti; sus sobrinos, primos, tíos, y demás deudos invitan a sus relaciones a la solemne misa que en sufragio de su alma, se efectuará mañana jueves 23, a las 8 y 30 horas, en la Iglesia Catedral (Santa Fe).

No. 20579 v.23/6

Capilla Hospital de Caridad.—

Mañana 23 del actual se dará comienzo a la novena de la Titular Patrona de esta capilla la SS. Virgen del Huerto.

A las 18 horas se expondrá Su Divina Majestad, y después del rosario se rezará la novena y se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Fallecimientos.—

Entre las amistades de la señorita Luisa Masetti, ha sido recibida con pesar la noticia de su fallecimiento ocurrido hoy. Desaparece la extinta a los 27 años de edad, y después de una penosa dolencia, que revistiera carácter de gravedad desde hace poco más de un mes.

Los sentimientos de condolencia que este deceso suscita han de renovarse ampliamente mañana en el sepelio de sus restos que tendrá lugar a las 9 y 30 horas en el Cementerio Municipal.

—A la edad de 41 años ha dejado de existir hoy el señor José Zapata, después de una corta enfermedad.

Con este motivo llegan hasta sus deudos, las condolencias de sus numerosas amistades.

Mañana a las 10 horas sus restos recibirán inhumación en el Cementerio Municipal.

Luisa Masetti

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Junio de 1932

Sus padres: Luis Masetti y María C. de Masetti; sus hermanos: Irene, Luis, Regina, Carlos Yolanda, Marcos y Celina; sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales al Cementerio Municipal, mañana jueves a las 9.30 horas. Favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria: 9 de Julio 3234. El duelo se despide por tarjeta. Servicio: Casa Amilcar Hnos., 25 de Mayo esq. Salta. U. T. 2034. C. T. 11773.

No. 20584 v. 22/6.

José R. Zapata

Q. E. P. D.

FALLECIO HOY 22 DE JUNIO DE 1932

Sus hermanos: Francisca, Julia, Zenaida, Antonio A. y Leopoldo Zárate; sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal mañana 23 a las 10 horas. — Casa mortuoria: Juan de Garay 3153. — Unica invitación.

Servicio: Cochería "Santa Fe". — 4 de Enero 1853 — U. T. 2984. S. T. 1907

No. 20583 v. 22/6/32

PIA UNION DE SAN ANTONIO O PAN DE LOS POBRES

SU BALANCE ANUAL

La caridad, hermosa virtud humana, reflejo divino sobre nuestra arcilla, tiene en Santa Fe numerosos cultores. Sea en forma individual, o en corporación, damas y señoritas manifiestan su piedad directamente haciendo llegar al menesteroso, el pan blanco o la palabra amable.

Desde hace años, la institución que ocupa el título del presente artículo, Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, viene cumpliendo una obra bajo todo punto de vista plausible y digna de apoyo. Participan por igual de los esfuerzos en pro de la marcha siempre exitosa de la entidad todas sus socias. En el último período se ha contado con la eficaz dirección de la señorita Dominga Méndez Barrios, que como presidenta, ha sabido hacer gala de una elogiosa habilidad administrativa y estimulando en toda forma la confraternidad.

Como toda institución fuerte, la vida de la Pía Unión ha sido pródiga este año en beneficiosas acciones, cosa que puede constatarse por el balance que transcribimos, y que fuera leído ayer por la señorita Méndez Barrios en la reunión de la Comisión Directiva, en el Convento de N. P. San Francisco, bajo la presidencia espiritual del R. P. Mariano Pujol.

El documento de referencia dice lo siguiente:

"Dios mediante y a pesar de la crisis que atravesamos, hemos podido llevar los propósitos de nuestra sociedad, de acuerdo a nuestros ingresos, tratando con especialidad que no faltara, el pan en los hogares de nuestros pobres, ricos en hijos. La entrada este año ha disminuido, por haber retirado el Superior Gobierno de la provincia la ayuda anual de $ 200. No contando con más entrada mensual que $ 60, de la honorable Municipalidad, el resultado de la colecta y una rifa anual y que ya ha sido publicada. El reparto de pan y comestibles se hace por medio de bonos, atendiendo a los pobres en el barrio Sud, la panadería Santo Domingo, la cual ha suministrado la cantidad de 2172 bonos, importe de $ 284.70. En el barrio Norte, la panadería Garibay ha suministrado 824 kilos, importe de $ 242.25 que hacen un total de $ 526.25.

Al almacén La Libertad, de Fernando Cantar, por suministro de comestibles de primera necesidad como ser: fideos, harina de maíz, sémola, maíz pisado, fariña, yerba, azúcar y zapatillas se abonó la suma de $ 468.05. A la Liquidadora de Saldos al empezar el invierno: 58 frazadas, 84 tricotas, 24 pantalones para niños, 24 camisetas, 300 metros de géneros para vestidos, una pieza bramante, guardapolvos, pull-overs, batitas y ropas para bebé por la que se ha pagado $ 723.60. A la zapatería Los Pirineos dos pares de zapatos $ 13.60. Por mensualidades de leche y carne, alquileres de cuartos, remedios y pasajes, rescatar del empeño una máquina de coser de una viuda, ayuda para entierro, un colchón y un catre, $ 1108.75. En esta cantidad va incluída la ayuda en dinero a otras instituciones.

Todos los comprobantes están en poder de la señorita tesorera María Maciel.

CULTO

El culto de San Antonio, este año como en anteriores, se ha celebrado con todo esplendor, precedido por los trece Martes y la novena con su Divina Majestad. Asimismo y con una concurrencia numerosa se celebró en diciembre la fiesta de los Lirios. En el año se han dicho las misas reglamentarias por las socias fallecidas. La devoción de los Trece Martes ha sido costeada por las siguientes socias: Dominga Méndez Barrios, Dominga Goncebate, Concepción Cabrera de Gómez, María Passotti, Joaquina P. de Iriondo, Josefa Méndez de Gómez, Cástula Cabrera, Julia G. de Sosa, Manuela F. de Cullen, Amalia F. de Irigoyen, Severa Zavalla Puig, Carmen B. de Rivero, Arminda B. de Paredes.

La Novena: Rosario Cello de Gómez, Sara F. de Foglia, Emilia E. de Comini, Pablo Gómez, Oliva Gómez Cello, Luisa I. / de Moesel, Adela E. de Iturraspe, Dominga M. de Passaggi, Dolores Avila. La luminaria la ha costeado una socia que no quiere que se publique su nombre, ha donado la cantidad de $ 100. La señorita María Passotto regaló un rico cubre-mantel para el altar.

No quiero terminar esta memoria sin hacer público mi agradecimiento a la señorita Pantaleona Galán y a las señoras Delia O. de Larguía, Esther L. de Pujol, también a las señoritas que durante los martes han contribuído al mayor brillo de ellos.

Distinguidas consocias:

La Pía Unión de San Antonio es una institución en todas partes del mundo. Por lo cual yo me he sentido honrada cada vez que vosotras me habéis elegido para dirigir sus destinos.

Al terminar con exceso el período de trabajo, hago votos porque mi sucesora continúe trabajando por nuestros pobres y lleve la institución adelante".

—En la reunión se resolvió invitar a las socias a una asamblea general el 29 del corriente a las 18 horas, para elegir la nueva presidenta de la Pía Unión, para cumplir el período 1932 - 33.

Misas.—

—Con motivo de cumplirse una nueva fecha del fallecimiento de la señorita Angelina Justa Rosetti se rezará misa en sufragio de su alma, mañana, a las 8 y 30 horas en la Iglesia Catedral.

Con este motivo, numerosas han de ser las personas allegadas a los deudos de la extinta que los acompañarán en sus oraciones renovándose las expresiones de pesar que tal deceso provocara.

—En sufragio del alma del que en vida fuera D. Faustino Corte Cibils, de cuyo fallecimiento se cumple el cuarto aniversario, se rezarán misas mañana y pasado y el 25 del corriente en la Iglesia Catedral Nueva a las 8 horas.

Enfermos.—

Mejorada la señora Nelly Cullen de Freyre.

—Sigue enferma debido al accidente sufrido la señorita Delia Cibils.

—Enferma la niña Nené Guinle Crespo.

—Restablecida la señora Susana Candioti de Alemán.

—Enferma la señorita Blanca Huarte Rivas.

—Mejora en Rosario la señorita Adela Rodríguez Hertz.

—Enfermo el niño Eduardo Raúl Vionnet Cullen.

—En el Hospital Italiano es delicado el estado de la señorita Leticia Melchiori Montaño.

—Continúan guardando cama las señoritas Blanca Estela y Nelly Frutos Rodríguez.

Muñecas de actualidad.—

Entre los lugares en que las personas elegantes de nuestro ambiente gustan reunirse, disfruta sin duda de preferencias, la confitería Las Delicias, sita en San Martín y Humberto 1o.

Son ya de comentario público las lucidas reuniones que en el mencionado salón se organizan, diariamente, con el incentivo de las atracciones que la administración del establecimiento ofrece en homenaje de su clientela femenina, tales como el sorteo de las bonitas muñecas que allí se exhiben, lujosamente ataviadas con originales vestidos.

Se hace recordar a los habitués de Las Delicias, que mañana jueves, a las 20 horas, tendrá lugar uno de los acostumbrados sorteos, que como siempre, motivan una nota interesante.

Viajeros.—

Mañana llegarán procedentes de Buenos Aires la señora María Esther Cullen de Vionnet, su hija Elsa, la señorita Dora Cullen Gómez y el señor Ignacio P. Cullen.

—De Soledad el señor Juan Alfredo Arenaza.

—Próximamente para Buenos Aires el señor Juan José González Arigós.

—Para Rosario la señora María Gollán de Marull.

—Para Nelson el Dr. Severo A. Gómez y su hijo Roberto.

—De Rosario los señores Héctor Tnedy y Ramón Marull.

—Para Palya la señora María Luisa Banús de Senn y sus hijitos.

—De Rosario la señora Elena Pedeser de Cervera.

—Para Rosario la señora Josefa Cullen de Furno y su señorita hija Evangelina.

—Para Buenos Aires el Sr. Alberto Rodríguez Quiroga.

—De Rosario el señor Luis Alberto Loza.

—Para Buenos Aires, el Ing. José Urbano Aguirre.

—A Buenos Aires el señor Leopoldo Samper.

—A Córdoba el Sr. E. D. Carsen Emley.

Centros y Sociedades

Asociación Deportiva Estudiantil

A beneficio de su cuadro filodramático esta institución llevará a cabo una reunión danzante en el salón de la Rambla de Guadalupe el domingo 26 del corriente a las 16 horas.

Dadas las simpatías de que goza la institución y a los fines que la encaminan, la reunión ha de verse muy concurrida.

El fuego arrasó con un comercio de Sunchales

Informaciones llegadas de Sunchales, jurisdicción del departamento Castellanos, dan cuenta de un incendio registrado en horas de la madrugada del 20, que arrojó pérdidas considerables.

Según la policía, en el comercio de "Artículos para hombre y anexos", propiedad del señor Jacobo Schonberg, aproximadamente a las 4 horas, se notó fuego. La policía del lugar acompañada de vecinos trató de sofocar el siniestro pero todo fué en vano. El fuego arrasó con las existencias del comercio.

Como primera medida la policía efectuó algunas detenciones y dió comienzo al sumario de estilo.

Tiene conocimiento el juez en turno.

El importe de la venta de cigarrillos se los guardaba

Por denuncia de Santos Gutiérrez, propietario del café sito en San José 1742, la seccional 4a. detuvo anoche a José Elías, argentino, de 23 años de edad, domiciliado en 3 de Febrero 333. Según el denunciante, Elías lo ha venido haciendo víctima de hurtos reiterados.

Parece ser que el importe de los cigarrillos que vendía, en lugar de entregárselo a su patrón, se lo guardaba.

El sumario lo han iniciado por defraudación y tiene conocimiento el juez en turno.

Ropas y objetos por valor de pesos 60

Don Luis Pedro Arena, domiciliado en calle Córdoba y Sobre, en las primeras horas de anoche se presentó a la seccional 5a. denunciando la visita de amantes de lo ajeno.

Agregó que le han robado ropas de vestir y objetos que estima en 60 pesos.

La policía hace diligencias.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 21 de julio de 1932, a las 15 horas, para contratar la construcción del pabellón sanitario, cerco, veredas, molino y demás obras complementarias que requiere la casilla desmontable para ser habilitada, con destino a la escuela nacional No. 219 de Campo La Vigía (SANTA FE).

Datos en la Inspección de Escuelas de esta Provincia (SANTA FE).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta ciudad de Santa Fe y en la Capital Federal.

El secretario general

Los "cacos" operan con éxito en Gálvez

Ante la comisaría de Gálvez, jurisdicción del departamento San Jerónimo, el señor Abraham Sinchilebsen ha denunciado un hurto del que resultó víctima, en horas de ayer, y por el cual se considera perjudicado en la suma de [illegible] nacionales. Refiere el denunciante que en las primeras horas de la madrugada, se hallaba entregado al sueño en la pieza que ocupa en el hotel Lamberti, cuando se despertó alarmado por un fuerte ruido. Abrió los ojos y encontró a pocos metros de su cama a un desconocido que le registraba las ropas de vestir. Sinchilebsen se levantó para ir al encuentro del visitante, más éste se dió a la fuga, llevándose un saco y un pantalón. En la primera de las prendas de vestir el denunciante guardaba una cartera con 65 pesos.

La policía trata de dar con el autor o autores del hecho expuesto y de otro sucedido hace pocos días, en que un vecino domiciliado frente a la comisaría, resultó damnificado en 1950 pesos en efectivo. De lo ocurrido ha sido informado el juez en turno Dr. Palamedi.

La hirió con una "chaira"

Hipólito Zárate, vecino de Barranquitas, en horas de ayer sostuvo una discusión con su compañera Eustaquia Monzón, argentina de 40 años de edad y por poco la manda al Hospital.

Manifiesta la policía que Zárate y la Monzón transitaban en inmediaciones al Cementerio Municipal, cuando por cuestiones de índole privada iniciaron una discusión. Pronto los ánimos se acaloraron y Zárate sacó una "chaira", que llevaba entre sus ropas, con la que tomó a golpes a [illegible] luego.

Cuando intervino la policía de Barranquitas, la Monzón presentaba heridas en el cuero cabelludo, cerca de la nunca.

Detenido el agresor, fué rigurosamente incomunicado y puesto a disposición del juez en turno.

Una extraña medida adoptada por la policía de investigaciones

Por intermedio del Gabinete de Investigaciones, la policía de investigaciones de La Capital ha procedido a renovar las cédulas de identidad a mujeres que ejercen un comercio inmoral y figuran en el registro de M. P.

Excede a varios cientos el número de los documentos expedidos y aquí viene lo extremo: la policía hace constar que esas mujeres se dedican a quehaceres o tareas de su casa. Vale decir que ese documento limpio en manos de seres sucios, es patente de honorabilidad donde se muestre. No puede menos que extrañar la disposición policial que comentamos.

Tal medida vendría a significar más o menos de que la sección M. P. no tiene sentido alguno dentro del engranaje policial.

Intentaba cruzar la calzada cuando fué embestido por un camión

Esta mañana a las 11 horas, en la esquina de las calles San Martín y Humberto 1o. ocurrió un accidente de tráfico del que resultó víctima Andrés Grecco, ruso, de 58 años de edad, domiciliado en P. Candioti 2835.

Grecco, intentaba cruzar la calzada, en el sitio nombrado, cuando fué embestido por el camión chapa 20 que guiaba, por calle Humberto de Este a Oeste, José Cadenas, que se domicilia en Díaz Colodrero 1377. Del accidente Grecco resultó con heridas en el pié derecho, las que, según informan en la Asistencia Pública, carecen de importancia.

La seccional tercera tiene a su cargo el procedimiento.

Al salir de la agencia los detuvieron

Esta mañana a las 9 y 15 horas, el empleado Mazzei, de la División de Investigaciones, detuvo en la esquina de San Luis y Vera a Juan Zedick y Wenceslao Osika.

Los detenidos acababan de comprar quinielas en la agencia de San Luis 2814, propiedad de Fedor Malsuychik, el que también fué apresado.

Vendedor y compradores fueron conducidos a la División de Investigaciones donde se encuentran detenidos.

Le ha dejado un ojo a la miseria

Personal de la sección cuarta de policía, ha procedido a la detención de Agustín Gutiérrez, domiciliado en calle San José entre Corrientes y Juan de Garay. La detención de Gutiérrez, fué motivada por la agresión de que hizo objeto a su compañera María A. Stalich.

Parece ser que la Stalich y Gutiérrez sostuvieron una discusión acalorada, a la que puso fin el segundo, tomándola a golpes de puño.

Como consecuencias de los golpes, la Stalich presenta lesiones en el rostro y ojo derecho.

De la Asistencia Pública informan que las heridas son leves.

TRIBUNALES

REALIZO ACUERDO EL S. TRIBUNAL

Bajo la Presidencia del doctor José L. Busaniche y con asistencia de los camaristas doctores José Gervasoni, Humberto Gambino, Alberto Pocoví, Manuel Giménez, Simeón T. Meyer, Alejandro Ortigoza, Ignacio Leiva y Juan Marcelo Quiñale, realizó hoy acuerdo el Superior Tribunal de Justicia. Actuó el secretario señor Pedro Antonio Echagüe.

Se nos informó que se adoptaron estas resoluciones:

1. — En la queja contra el señor Juez de Paz de Calchaquí, Sr. Gaspar Silva, interpuesta por los señores Francisco Dalla Fontana, Luis N. Grosso y Leopoldo R. Frevolo: Remitirlas al Inspector de Juzgados de Paz a fin de que a la brevedad posible practique las investigaciones que sean necesarias formando sumario, debiendo en su oportunidad, elevarlo a este Tribunal.

2. — En las comunicaciones del Director de la Cárcel de esta Circunscripción, pidiendo se le reintegren sumas gastadas por conceptos de [illegible]: Pasarlas a informe del señor Habilitado del Tribunal.

3. — En la comunicación del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, encargado del Registro Público de Comercio, referente a la falta de cumplimiento por los señores Jueces de Paz a lo dispuesto en la segunda parte del artículo 29 del Cód. de Comercio: Reiterar a los señores Jueces, la comunicación a que se refiere la acordada de este Tribunal de fecha 10 de diciembre de 1930.

4. — En la queja interpuesta por el señor Juan E. Gerchinoff contra el oficial de justicia don Arturo Villarreal: Pedir informe al señor Juez de Paz, Dr. E. Ré Carreras, con remisión de la queja en original.

5. — En la nota del señor Director del Registro de Propiedades, acompañando una denuncia del señor Jefe de Sección don Augusto D. Giménez, contra el empleado de esa sección, señor Rafil Lípori: Pasar estos antecedentes al señor Fiscal del Tribunal para que practique las investigaciones que sean necesarias y, autorizar al señor Presidente para que, en casos como el presente, reúna los elementos necesarios para que éste pueda pronunciarse.

6. — En el pedido formulado por el señor Escribano Roberto V. E. Olivera relacionado con los cuadernos números 124 y 125 del año mil novecientos treinta: Que se le expida copia por Secretaría.

7. — En la reclamación interpuesta por el señor Luis M. Servente sobre diligenciamiento de exhorto por el señor Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. F. Magin Ferrer: No hacer lugar a lo solicitado por improcedente.

8. — En la nota del Señor Juez de Sentencia Dr. Domingo Sabaté, pidiendo se le autorice para compensar con un número igual de expedientes los que su Juzgado recibe por inhibición del señor Juez de Sentencia Dr. Barrios, por haber intervenido como defensor: Acceder a lo solicitado de acuerdo a lo resuelto por este Tribunal en casos análogos. (Acuerdo octubre treinta de mil novecientos veinte y cuatro).

9. — En la nota del señor Juez de Paz de Santo Tomé, quejándose del comisario de la localidad: y de acuerdo con el dictámen Fiscal, no siendo caso de superintendencia, disponer su archivo.

10. — En la queja interpuesta por el señor P. Pablo Ré contra el ex-juez de paz de Sunchales, señor Mauricio Rabal: Remitirla al señor Agente Fiscal en turno a los efectos que por derecho pudiere corresponder.

(En este momento hizo acto de presencia el señor vocal, doctor Gervasoni).

11. — En la queja interpuesta por el señor Oscar Coruch contra el Juez de Paz de Moisés Ville: Disponer su archivo por no ser caso de superintendencia y hacer saber al recurrente que puede interponer contra el proveído del Juez los recursos que acuerda la ley procesal.

12. — En la queja interpuesta por el señor Pedro A. Paz contra el Juez de Paz de San Antonio de Obligado: Pasarla al Inspector de Juzgados, para que practique las investigaciones del caso, formando sumario y hecho, lo eleve a este Tribunal.

13. — En la queja interpuesta por el señor Sirio Rojas contra el Juez de Paz de Garabato: Remitirla al Inspector de Juzgados para que informe si dicho Juez reúne los requisitos determinados por el artículo 55 de la Ley Orgánica.

14. — En la queja presentada por el señor Ambrosio Iglesias contra el Juez de Paz de San Javier: Desestimarla por infundada, y devolverse al Juzgado de su procedencia, los documentos agregados.

15. — En la queja del señor Arturo Castro Martínez contra el Juez de Paz de Escalada: Pasarla a informe del Juez con transcripción de la denuncia.

16. — En la nota de la Comisión de Fomento de Ceres solicitando se notifique a los escribanos de dicha localidad y Sunchales que no [illegible] sin previo certificado de dicha Comuna en que conste que los vendedores de bienes muebles o inmuebles tienen satisfechos sus impuestos comunales: Disponer su archivo por no ser procedente.

17. — En la nota del Intendente del Palacio de Justicia, don Buenaventura Fernández, solicitando en mérito de las razones expuestas se le exima de la obligación de habitar en el edificio de los Tribunales: Aprobar lo resuelto con anterioridad por la Presidencia, encargando para que habite las dependencias destinadas al Intendente, al Sr. [illegible] Ordenanza de la Tercera Sala, con la obligación de una atenta vigilancia, en ausencia del Intendente, a los fines de que su custodia sea segura.

SOBRESEIMIENTO APROBADO

La sala de primer turno, secretaría Maldonado, dictó resolución definitiva en el proceso Florencio Belardi, lesiones y suicidio, aprobando el sobreseimiento dictado por el juez de Instrucción de la 2a. nominación.

El procesado Belardi el 21 de abril de este año en Llambi Campbell, hirió de bala a la señorita María Leonor Galizzi y al padre de ésta, Sebastián Galizzi, suicidándose después.

EXCEPCION DE INCOMPETENCIA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó resolución en el juicio que sigue Timoteo T. López contra Perfecto Mateo, sobre simulación de acto de compra-venta, haciendo lugar a la excepción de incompetencia opuesta por el demandado. En consecuencia el Juzgado se declara incompetente para entender en este juicio, con costas.

En $ 150 se regulan los honorarios del doctor Wexler.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el juicio sucesorio de Amalia Falcón de Chioso, se nombra administrador de los bienes de la sucesión a don Manuel Chioso con las facultades de ley.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por doña Josefa Guerra de Recaman, para que en nombre de sus hijos menores de edad, venda la parte que a éstos pertenece de un inmueble ubicado en calle 9 de Julio 714, por un precio no menor de $ 24.000.

QUIEBRA

La firma comercial Altamirano Hnos. de ésta plaza, solicitó la quiebra de Juan Bergoglio Hnos., de ésta, por un vencimiento de $ 1.524.

SUMARIA INFORMACION DENEGADA

El juez de la tercera nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó resolución en la sumaria información levantada a solicitud de Ana Schmidt de Ernest, no haciendo lugar a lo solicitado. La recurrente pedía que por la sumaria información la justicia diera su pronunciamiento en el sentido de suprimir determinadas constancias de su prontuario. Afirmaba para ello que era incierto lo que la policía había colocado en el mismo. El juez al denegar el pedido establece que los tribunales no pueden aceptar informaciones con prescindencia al objeto a que están destinadas. Se pretende modificar actos de la policía realizados en ejercicio de sus funciones especificadas lo que el Juzgado no puede hacer la damnificada ha de recurrir a la autoridad jurisdiccional administrativa a fin de que sea anulada la providencia que lesiona su derecho o la de entablar, en su caso, el correspondiente juicio contradictorio.

VENIA PARA HIPOTECAR

En el juicio Domingo Ramón Llanos, se concede la venia solicitada por el doctor Mario Mosset Iturraspe, para que en nombre y representación de Domingo Ramón Llanos Giménez, realice la hipoteca a que se refiere y las restantes operaciones.

SUCESORIO

Por la secretaría Ferreyra, se dictó auto por el cual se declara herederos de Ana M. de Martelossi a su esposo Héctor Martelossi y sus hijos Ana María Esther, Héctor Santiago, Carlos Mario y Rosa Elena Martelossi.

SOLICITUD DE QUIEBRA

Solicitó su propia quiebra Antonio Oprandi, que opera en Esperanza con carnicería.

Presenta este balance:

Activo . . . . $	21.126.30
Pasivo . . . . „	21.903.91

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Policarpo Orrego, Jerónimo Alvarez, Juan Pío Lecia, lesiones; Isabel M. de Giménez, ejercicio ilegal de la medicina.

LIBERTAD

Salió en libertad bajo fianza Robustiano García.

—Por la secretaría Christensen, se dictó auto de prisión contra Jesús Casco, lesiones leves.

DELITO DE LESIONES

El juez del crimen doctor Saba-
El juez del Crimen Dr. Sabatti, dictó fallo en el proceso contra Raul de Paull, por lesiones, condenando a la pena de dos años de prisión en forma condicional.

PROCESO POR HOMICIDIO

Por la secretaría Román Leiva se dictó fallo en el proceso contra Félix María Ayala, por el delito de homicidio. Lo condena a sufrir la pena de 2? años de prisión, accesorias del artículo 12 del C. Penal y costas, pena que termina el 15 de Septiembre de 1953. El hecho ocurrió en Escalada el 15 de Septiembre de 1931, matando a Agustín Ojeda, de una profunda puñalada.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION, A CARGO DEL JUEZ Dr. ARMANDO DE FEO

Secretaría Bermúdez

José Labandera contra L. G. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

Banco Municipal contra E. L. de C. y otro. Idem, idem. Regúlanse los honorarios del Pdor. Bergallo en tres pesos.

—Lázaro Varani contra O. B. Idem., idem.

—Luciano García contra B. C. Idem., idem.

—Fernando Rodríguez contra L. E. Idem., idem.

—Carlos R. Guastavino contra F. K. y A. L. Idem., idem. Reg. los honorarios del procurador Díaz Candioti en siete pesos.

—Cía. Singer contra E. D. y A. D. Idem., idem. Regulo los honorarios del Pdor. Capparelli en 20 pesos.

—Alfredo Yermini contra J. E. Idem., idem.

—Hipólito A. Gueldre contra E. P. Se resolvió hacer lugar a la demanda.

—Cía. La Italia contra L. V. Se resolvió hacer lugar a la demanda, con costas. Regulo los honorarios del Dr. Ballari en cuarenta y cinco pesos.

—José Del Giudice contra C. P. Idem., idem. Regulo los honorarios del Dr. Saus en cincuenta pesos.

—Francisco Errando contra A. L. Se resolvió rechazar las excepciones opuestas y ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas.

Sociedad de Abastecedores y Anexos de Sta. Fe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 35 de los Estatutos Sociales vigentes, esta Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente mes, a las 21 horas, en el local de la Unión Francesa, San Martín No. 2576, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o — Lectura del acta de la última Asamblea.
2o — Memoria del señor Presidente dando cuenta de las circunstancias eventuales producidas en el primer semestre del presente ejercicio.
3o — Informes sobre las entrevistas con el Director General del Departamento del Trabajo sobre cumplimiento de las leyes vigentes y lectura del Memorial presentado.
4o — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

Santa Fe, Junio 11 de 1932.

Luis Saccavino
Presidente

Aniceto Villani
Secretario
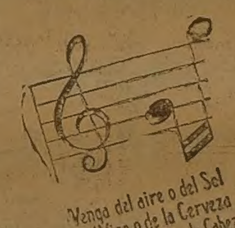
NOTA: Art. 19 del Reglamento General de la Sociedad: "Los socios activos tienen la obligación de asistir a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, bajo pena de... $ 10.— m/n. de multa si no justificasen la causa por escrito y con anticipación, no atendiéndose otras causas que la ausencia de la localidad o enfermedad.

OTRA: Art. 34 de los Estatutos Sociales: "No se permitirá el uso de la palabra a ninguna persona extraña a la Sociedad ni a los socios que no se encuentren al día con el tesoro social".

Esta Asamblea se celebrará dentro de las condiciones establecidas en los artículos 36 y 37 de los Estatutos sociales y vigentes.

Los avisos de esta Convocatoria se publican durante seis días consecutivos en el diario local "EL LITORAL".

No. 20473|r|23|6



Se han iniciado los trabajos para celebrar un gran acto patriótico el día 8 de Julio

Cuenta con las simpatías del Presidente de la República

Un núcleo representativo de caballeros, que fueron fundadores de la Comisión Nacional de la Juventud, que actuó en Buenos Aires en el Centenario de 1810, realizando una eficaz campaña nacionalista que mereció el aplauso unánime del pueblo, ha lanzado la iniciativa de promover a la reorganización de aquella entidad a fin de contrarrestar la propaganda de ideas disolventes en nuestro país.

El primer acto realizado por los iniciadores fué poner la iniciativa en conocimiento del presidente de la república y el general Justo ha contestado aceptando la presidencia honoraria y formulando sus mejores votos por el éxito del movimiento.

Tan pronto fué dada a conocer la iniciativa, por intermedio de la prensa de la capital, han afluido a la secretaría, instalada en el edificio Perú 77, esquina Avda. de Mayo, gran número de adhesiones, entre las que se cuenta la de distintos profesores, marinos y militares, médicos y abogados y un número considerable de estudiantes.

La comisión provisional que dirige el movimiento se ha dirigido a la Dirección de este diario, pidiéndole que propicie la organización de una sub-comisión en esta localidad, invitando a la vez a la juventud y vecinos a enviar su adhesión a Perú 77, Oficina 5, Buenos Aires.

Desea también la comisión que en los establecimientos locales de educación secundaria y normal se organicen comisiones de estudiantes que además de organizar una manifestación cívica para el 9 de julio, designen 3 delegados para que tomen parte en la gran asamblea del 8 de julio en el Teatro Cervantes. En este sentido hacemos un llamado a los estudiantes de esta localidad.

Por último quedan invitados los centros estudiantiles y las asociaciones patrióticas locales para que tomen parte en el 8o. Campeonato Nacional de Tiro de la Juventud, que en conmemoración del aniversario patrio se realizará en Buenos Aires, Polígono del Tiro Federal Argentino, el día 7 de julio. Las adhesiones deben enviarse a Perú 77, Oficina 5, antes del día 3 de julio.

He aquí el programa:

8o. CAMPEONATO NACIONAL DE TIRO DE LA JUVENTUD

Organizado por la Comisión Nacional de la Juventud

PROGRAMA

"CAMPEONATO DE LA JUVENTUD"

En este campeonato podrán tomar parte todas las delegaciones de las instituciones invitadas. Cada institución será representada por 3 tiradores, argentinos nativos o naturalizados, no mayores de 25 años de edad y que no hayan obtenido primeros ni segundos premios en distancias mayores de 150 metros.

Condiciones:

Blanco: De cabeza a zona.
Distancia: 250 metros.
Arma: Máuser Modelo Argentino 1891.
Posición: Cuerpo a tierra sin apoyo, sentado y rodilla en tierra.
Series: 5 tiros por cada posición.
Clasificación: Por la suma de puntos de los 3 tiradores de cada equipo.
Premios: 5 de conjunto numerados del 1o. al 5o.
Los tiradores del equipo que resulte campeón, recibirán premios especiales.
5 premios individuales a los 5 tiradores que hayan marcado el mayor número de puntos, clasificándose por 1o., 1o., 3o., 4o. y 5o: Campeón.
Uno al que obtenga el mayor número de centros.

PREMIO "HOMENAJE A LA PATRIA"

Este campeonato es individual y reservado exclusivamente para un representante de cada institución invitada, que puede ser uno de los componentes de equipos anotados en el "Campeonato de la Juventud".

Condiciones:

Blanco: Circular de 10 zonas con visual de 60 centímetros.
Distancia: 200 metros.
Arma: Máuser Modelo Argentino 1891.
Posición: Cuerpo a tierra sin apoyo.
Series: Una de 15 disparos por tirador y 3 de ensayo.
Clasificación: Por la suma de puntos obtenidos.
Premios: 5 premios a los 5 tiradores que hayan obtenido el mayor número de centros, clasificándose por 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o. Campeón.
Uno al que obtenga el mayor número de centros.

PREMIO "SIEMPRE LISTO"

Este campeonato es reservado exclusivamente para equipos de 3 tiradores representantes de compañías de Boy-Scouts de todo el país.

Condiciones:

Blanco: Circular de 10 zonas.
Distancia: 50 metros.
Arma: Carabina.
Posición: De pie.
Series: Una de 10 disparos por tirador.
Clasificación: Por la suma de puntos de los 3 tiradores de cada equipo.
Premios: 3 de conjunto números 1o. al 3o.
Los tiradores del equipo que resulte campeón, recibirán premios especiales.
5 premios individuales a los 5 tiradores que hayan marcado el mayor número de puntos, clasificándose por 1o., 2o. y 3o. Campeón.

DISPOSICIONES GENERALES

En este campeonato regirán las disposiciones del Reglamento del Tiro Federal Argentino.

El sorteo de los blancos tendrá lugar indefectiblemente a las 8.30 horas, del día jueves 7 de julio, en el Polígono de Tiro (Palermo).

El tiro se iniciará a las 9 horas. Dada la voz de fuego cada tirador disparará sus 15 cartuchos en un tiempo máximo de 25 minutos, salvo causas no imputables al tirador.

En cada casilla habrá fusiles a disposición de los tiradores, pero se autoriza a los que deseen traer sus armas.

La adhesión de las instituciones que tomen parte en el campeonato como la nómina de sus respectivos representantes, deberá ser remitida de modo que llegue a poder de la Comisión Nacional de la Juventud, antes del día 3 de julio a las 21 horas. La correspondencia debe dirigirse a nombre del Sr. Presidente don Luis A. Maleplate, calle Perú 77, Oficina No. 5, Buenos Aires.

Las instituciones concurrentes deberán designar dos suplentes para su equipo, cuyos nombres deberán figurar en la composición del mismo.

Director general del campeonato: Comisario General del Tiro Federal Argentino.

Jurado: Comisión del Tiro Federal Argentino y Mesa Directiva de la Comisión Nacional de la Juventud.

COTIZACIONES DE LAS HARINAS

El Molino Marconetti ha cotizado en el día, los siguientes precios de harinas:

000 Alianza	$ 8.50
00 Alianza	$ 7.70
0 Alianza o	
00 Aurora	$ 6.90
0 Especial	$ 5.50
0000 Alianza	$ 9.10

Precio por mercadería puesta al costado del Molino, en Puerto Santa Fe.

FESTEJOS DEL CLUB MATILDE DE E. MATILDE

Celebrará el primer aniversario de su fundación

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo festejará el primer aniversario de su fundación el Club Matilde, que ha preparado diversos números para celebrar el acontecimiento.

Como número especial figura un match de football entre el cuadro superior de Matilde y el similar de Central San Carlos, a las 14 horas.

A las 20 horas se realizará un baile en el salón del señor Pascual Miotti.

A las señoras y señoritas se les obsequiará con un número de una rifa de un artístico collar adquirido en el Trust Joyero Relojero.

El 1o. de Julio se Iniciarán los Exámenes en la Facultad de Derecho

Horario de las pruebas y formación de las mesas examinadoras

El Consejo Directivo de la F. de Ciencias Jurídicas y Sociales ha resuelto que el primero del entrante mes, se inicien los exámenes en el establecimiento, de acuerdo a la siguiente resolución:

Atento lo dispuesto por el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, resuelve:

Art. 1o. — Señálase el día 1o. de julio del corriente año para la iniciación de los exámenes.

Art. 2o. — Los exámenes a que hace referencia el artículo anterior serán recibidos en los días y horas y por las comisiones que a continuación se indican:

Primer llamado

1o. de julio a las 9 horas: — Ingreso a Notariado y Procuración. (Escritos).

11 de julio a las 9 horas: — Ingreso a Notariado y Procuración (Orales de Historia Argentina, Castellano y Literatura).

13 de julio a las 9 horas: — Ingreso a Notariado y Procuración. (Orales de Instrucción Cívica, Psicología y Lógica).

La comisión examinadora para las pruebas de ingreso estará formada por los doctores Miguel Casañas, José Oliva y Escribano Juan López Pellegrin.

15 de julio a las 15 horas: — Derecho Civil Argentino y Comparado, 1er. Curso: (Plan anterior: Derecho Civil, 1a. Parte). Comisión examinadora: Dres. Eduardo C. Mántaras, Ramón López Dominguez y Juan B. Depetris.

Derecho Comercial. 1a. Parte: Comisión examinadora: Doctores Isaac Francioni, Amadeo Ramirez y Vicente Capparelli.

Economía Política. Comisión examinadora: Doctores Manuel J. del Sastre, Mariano R. Tissembaum y José M. Gonzáles Meana.

Derecho Constitucional. Comisión examinadora: Doctores Nicanor Molinas, Rodolfo Reyna y Salvador M. Dana Montaño.

Derecho Civil Argentino, 1a. Parte. (Notariado — Plan anterior: Derecho Civil, 1o. y 2o. Libros). Comisión examinadora: Doctores Antonio Pautasso, Emiro A. Seghizzi y Antonio F. Villar.

16 de julio a las 9 horas: — Psicología: Comisión examinadora: Doctores José Oliva, Armando G. Antille y Angel S. Caballero Martin.

Derecho Internacional Público: (Plan anterior: Historia Diplomática). Comisión examinadora: doctores Rudesindo Martinez, Luis David Bonaparte y Antonio Ucha.

Derecho privado: Comisión examinadora: doctores Luis David Bonaparte, Isaac Francioni y Amadeo Ramirez.

Derecho Comercial, 2a. Parte: Comisión examinadora: doctores Amadeo Ramirez, Isaac Francioni y Emiro A. Seghizzi.

Finanzas: Comisión examinadora: doctores Sixto Bayer, Manuel J. del Sastre y Guillermo J. Watson.

Elementos de Derecho Público. (Notariado y Procuración). Comisión examinadora: doctores Salvador M. Dana Montaño, Miguel Casañas y Francisco G. Difiori.

18 de julio a las 15 horas: — Derecho Civil Argentino y Comparado, 2o. Curso: Comisión examinadora: doctores Ramón López Dominguez, José Lo Valvo y Alberto J. Molinas.

Derecho Público Provincial: Comisión examinadora: doctores Nicanor Molinas, Rodolfo Reyna y Salvador M. Dana Montaño.

Sociología. Comisión examinadora: doctores José Oliva, Pedro E. Martinez y Eduardo Garbino Guerra.

Medicina Legal. Comisión examinadora: doctores José Oliva, Angel S. Caballero Martin y Augusto Morisot.

Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales: Comisión examinadora: doctores Eduardo Garbino Guerra, Pedro E. Martinez y José Oliva.

Derecho Penal, Primer Curso: Comisión examinadora doctores Augusto Morisot, Luis D. Bonaparte y Antonio Ucha.

Derecho Comercial Argentino. 1a. Parte. (Notariado). (Plan anterior: Derecho Comercial Argentino). Comisión examinadora: doctores Vicente Capparelli, Antonio F. Villar y Emiro A. Seghizzi.

Instrumentos y Registros Públicos. Comisión examinadora: doctores Miguel Casañas, Antonio Pautasso y Escribano Juan López Pellegrin.

19 de julio a las 15 horas: — Derecho Civil Argentino y Comparado, 3er. Curso: (Plan anterior: Derecho Civil, 2a. Parte). Comisión examinadora: doctores José Lo Valvo, Ramón López Dominguez y Alberto J. Molinas.

Derecho Penal, Segundo Curso. (Plan anterior: Derecho Penal y Régimen Carcelario). Comisión examinadora: doctores Augusto Morisot, Luis David Bonaparte y Antonio Ucha.

Historia de las Instituciones Representativas. (Plan anterior: Historia de las Instituciones Judiciales). Comisión examinadora: doctores Armando G. Antille, José Oliva y Eduardo Garbino Guerra.

Derecho Administrativo. Comisión examinadora: doctores Alcides Greca, Nicanor Molinas y Domingo Buonocore.

Derecho Industrial y obrero y Derecho Agrario, Rural y de Minas: Comisión examinadora: Doctores Mariano R. Tissembaum, Sixto Bayer y Raúl Mugaburu.

Derecho Civil Argentino, 2a. y 3a. parte (Notariado) (Plan anterior: Derecho Civil 3o. y 4o. Libros): Comisión examinadora: Doctores Emiro A. Seghizzi, Alejandro Greca y Antonio Pautasso.

Elementos de Derecho Civil (Procuración): Comisión examinadora: Doctores Eduardo C. Mántaras, Francisco G. Difiori y José María Gonzáles Meana.

20 de julio a las 15 horas. — Derecho Civil Argentino y Comparado, 4o. curso (Plan anterior). Derecho Civil, 3a. parte). — Comisión examinadora: Doctores Juan B. Depetris, José Lo Valvo y Eduardo C. Mántaras.

Derecho Municipal Comparado: Comisión examinadora: Doctores Alcides Greca, Nicanor Molinas y Sixto Bayer.

Derecho Marítimo: Comisión examinadora: Doctores Isaac Francioni, Amadeo Ramirez y Antonio F. Villar.

Derecho Penal (Notariado y Procuración) (Plan anterior): Derecho Penal y Etica Profesional): Comisión examinadora: Doctores Augusto Morisot, Vicente Capparelli y Antonio Ucha.

Práctica Notarial y Elementos de Derecho Comercial (Procuración): Comisión examinadora: Doctores Antonio Pautasso, Francisco G. Difiori y escribano Juan López Pellegrin.

21 de julio a las 15 horas. — Derecho Civil Argentino y Comparado, 5o. y 6o. cursos (Plan anterior: Derecho Civil, 4a. parte). Comisión examinadora: Doctores Juan B. Depetris, Alberto J. Molinas y Eduardo C. Mántaras.

Derecho Procesal Criminal: Comisión examinadora: Doctores Abraham Bartoloni, Ferro, Carmelo P. Piedrabuena y Miguel Casañas.

Derecho Federal y Derecho Político: Comisión examinadora: Doctores Rodolfo Reyna, Nicanor Molinas y Armando G. Antille.

Derecho Ferroviario Comparado: Comisión examinadora: Doctores Sixto Bayer, Vicente Capparelli y Mariano R. Tissembaum.

Derecho Comercial, 2a. Parte: (Notariado) (Plan anterior: Derecho Marítimo y Quiebras): Comisión examinadora: Doctores Antonio F. Villar, Alejandro Greca y José M. González Meana.

22 de julio a las 15 horas. — Derecho Civil Comparado. Comisión examinadora: Doctores Juan B. Depetris, Eduardo C. Mántaras y Alberto J. Molinas.

Derecho Procesal Civil. Comisión examinadora: Doctores Carmelo P. Piedrabuena, Abraham Bartoloni Ferro y Manuel J. del Sastre.

Derecho Internacional Privado: Comisión examinadora: Doctores Luis D. Bonaparte, Rudecindo Martinez y Antonio Ucha.

Etica (Plan anterior: Etica Política y Profesional) y Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales: Comisión examinadora: Doctores Pedro E. Martinez, José Oliva y Eduardo Garbino Guerra.

Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Criminal (Notariado y Procuración) (Plan anterior: Derecho Procesar y Práctica Judicial): Comisión examinadora: Doctores Francisco G. Difiori, José María González Meana y escribano Juan López Pellegrin.

SEGUNDO LLAMADO

Los exámenes correspondientes al segundo llamado se recibirán: Los del 1o. de julio el 25 de julio a las 9 horas; los del 11 el 26 a las 9: los del 13 el 27 a las 9: los del 15 el 29 a las 15; los del 16 el 1o. de agosto a las 15; los del 18 de julio el 3 de agosto a las 15; los del 19 el 5 de agosto a las 15; los del 20 al 8 de agosto a las 15; los del 21 el 10 de agosto a las 15; los del 22 el 12 de agosto a las 15.

Art. 3o. — Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese. — (Fdo.): V. Capparelli, vice-decano. — J. Hiram Pozzo, secretario.

DEPARTAMENTO GRAL. OBLIGADO

DESDE LAS GARZAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 5 del corriente, la Escuela Nacional No. 105, se vistió de gala. Es la primera vez que un gobernador pisa este pueblo y ve de cerca sus necesidades. El gobernador doctor Molinas, y su distinguida comitiva, visitó la escuela cerciorándose de sus necesidades, e interesándose por ellas, prometiendo a su personal hacer por ella todo lo que se pudiera actualmente.

Los niños obsequiaron al señor gobernador con un ramo de flores. La señora Isabel T. de Villarroel le dió la bienvenida, y luego de recorrer sus aulas se les sirvió un vermouth.

Las damas de la localidad obsequiaron a la señora del gobernador doña Matilde Porta con un hermoso ramo de flores.

Partieron de este pueblo rumbo a Reconquista, siendo las 13 horas, habiendo quedado en el espíritu de los vecinos de ésta, la satisfacción de conocer de cerca un gobernador tan sencillo como modesto.

— Quedó constituída en la Escuela Nacional No. 105, "La Cooperadora Escolar". Teniendo ya como base $ 40 que donó el señor gobernador para ropas de los niños pobres.

La comisión quedó compuesta así: Presidenta, Isabel T. E. de Villarroel, vice, señorita Lucia Micheloud; secretaria, Lina Hang; tesorera, Juana F. de Hobenzon; consejeros: Antonio Nalli y Claudio E. Villarroel; vocales las señoras de Hug, Nalli, Micheloud, Zibecchi, Tanone y Murglic.

Dicha comisión dió principio ya a su obra repartiendo tricotas y zapatillas a los niños.

COMERCIALES